

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada en la sala de sesiones del Instituto.

Ciudad de México, a 5 de junio de 2016.

El C. Presidente: Buenos días, tengan todas y todos ustedes.

Señoras y señores Consejeros y representantes, damos inicio a la sesión extraordinaria que ha sido convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario del Consejo, verifique si hay quórum legal para sesionar.

El C. Secretario: Consejero Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha, hay una asistencia inicial de 19 Consejeros y representantes, por lo que existe quórum para su realización.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo, continúe con la sesión.

El C. Secretario: Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros y representante, me permito informar a ustedes que, mediante oficio de fecha 2 de junio del presente, la Comisión Coordinadora del Partido del Trabajo, comunicó la designación del Licenciado Adalid Martínez Gómez como representante propietario de ese Partido Político.

Es el caso que, estando presente, procede tomarle la protesta de Ley, por lo que ruego a todos ponerse de pie.

El C. Presidente: Licenciado Adalid Martínez Gómez, representante propietario del Partido del Trabajo, ante este Consejo General del Instituto Nacional Electoral:

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Leyes que de ella emanen, cumplir con las normas establecidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la Ley General de Partidos Políticos, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?

El C. Licenciado Adalid Martínez Gómez: ¡Sí, protesto!

El C. Presidente: Confío que, en el desempeño de esta importante encomienda, usted se apegará a los principios rectores de la función electoral y contribuirá con ello al fortalecimiento y consolidación del Sistema Democrático del país.

Sea usted bienvenido.

Le pido, Secretario del Consejo que continúe con la sesión.

El C. Secretario: Con gusto, Consejero Presidente.

Me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura del documento que se hizo circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

El C. Presidente: Por favor, Secretario del Consejo, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura del documento que contiene el asunto previamente circulado, y así entrar directamente a la consideración del mismo, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobada, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Continúe con la sesión, por favor.

El C. Secretario: El siguiente asunto se refiere al orden del día.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones, Secretario del Consejo, le pido que, en votación económica, consulte si se aprueba el mismo.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica, se consulta si se aprueba el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Por favor, dé cuenta del primer punto del orden del día.

El C. Secretario: El primer punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativo a las cancelaciones de candidaturas a Diputadas y Diputados a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Al no haber intervenciones, Secretario del Consejo, le pido que tome la votación correspondiente.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electores, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral identificado en el orden del día como el punto número 1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Le pido que realice las gestiones necesarias para publicar el Acuerdo recién aprobado en el Diario Oficial de la Federación.

Del mismo modo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo a las Intervenciones de los integrantes del Consejo General con motivo de la Jornada Electoral.

El C. Presidente: Permítanme, colegas, integrantes del Consejo General, hacer uso de la palabra.

Señoras y señores Consejeros y representantes...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... Jornada Electoral.

El C. Presidente: Permítanme, colegas, integrantes del Consejo General, hacer uso de la palabra.

Señoras y señores Consejeros y representantes, la competencia por el poder político Local que hoy se reflejará en las urnas, tiene ecos de vida pública nacional como nunca antes había tenido en nuestra vida democrática, éste es un cambio que generó la Reforma Política 2014, ya que, en la mesa de este Consejo General como instancia rectora del Sistema Nacional de Elecciones se discuten múltiples asuntos de la competencia electoral que se da en las entidades.

A ello debemos agregar las diferencias en el desempeño de las instituciones electorales, en la evolución de las contiendas y, naturalmente, en las prácticas políticas de partidos políticos y candidatos; situación que ha llevado al Instituto Nacional Electoral a ejercer sus facultades de rectoría para orientar el trabajo de colaboración con los Organismos Públicos Locales en 3 dimensiones:

Una. Para robustecer las herramientas normativas de los Organismos Públicos Locales, lo que ha implicado que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral haya emitido 308 Acuerdos y contribuir con ello a la estandarización de la toma de decisiones y la imparcialidad de las autoridades electorales en el ámbito Local.

La segunda en mención, se ha configurado con acciones orientadas a blindar la autonomía de los Organismos Públicos Locales frente a presiones políticas o económicas de actores locales.

Y la tercera ha sido concebida para brindar un acompañamiento y una supervisión más oportuna al trabajo que llevan a cabo los Institutos Electorales Locales, y que ha permitido al Instituto Nacional Electoral tomar las decisiones correctivas que han sido necesarias para garantizar una conducción imparcial y equitativa de los comicios en cada entidad.

Es por ello que en el transcurso del día de hoy no sólo estaremos atentos al desarrollo de la Jornada Electoral de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, responsabilidad por mandato Constitucional exclusiva del Instituto Nacional Electoral, sino también seguiremos la forma en que transcurra los comicios en las 13 entidades que hoy irán a las urnas.

Como ustedes saben, en estos momentos han salido de sus casas los casi 476 mil ciudadanos que fueron capacitados y designados como Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, para instalar las 68 mil 028 Casillas aprobadas por los Consejos Distritales de este Instituto.

Se trata de un despliegue logístico posibilitado por casi 16 mil capacitadores y supervisores electorales que recorrieron una a una las secciones electorales de las 14 entidades que van hoy a las urnas para garantizar que los 37.3 millones de electores incluidos en la Lista Nominal, puedan ejercer con libertad su derecho al sufragio.

El pluralismo político que caracteriza nuestro país y el perfeccionamiento de nuestro Sistema Electoral, se refleja en los 8 mil 214 candidatos registrados por partidos políticos y en los 308 candidatos independientes que competirán hoy, por los 1 mil 819 cargos en disputa.

Para ser posible que en esta Jornada los electores tuvieran la información necesaria para reflexionar su voto, los partidos políticos y candidatos independientes contaron con las prerrogativas que el Estado Mexicano otorga a los contendientes en los términos establecidos por cada legislación.

Además, para dar a conocer su oferta política en los medios electrónicos y, conforme a los calendarios y plazos previstos en cada entidad para las campañas, los competidores que hoy esperan verse favorecidos con el voto de los ciudadanos, emitieron un número considerable de impactos en radio y televisión, aprovechando y utilizando los tiempos del Estado dispuestos en esos medios.

El interés que ha despertado la contienda por los cargos que se elegirán el día de hoy en las urnas, se refleja en los representantes de partidos políticos y candidatos independientes que atestiguarán en las Casillas que la votación trascorra conforme a lo dispuesto en la Ley y en la normatividad.

El dato es revelador...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... políticos y candidatos independientes que atestiguarán en las Casillas que la votación transcurra conforme a lo dispuesto en la Ley y la normatividad.

El dato es revelador, se han registrado un total de 795 mil 157 representantes de partidos políticos y candidatos independientes.

Para el caso de la Elección de los 60 Diputados Constituyentes de la Ciudad de México, los datos también son reveladores sobre el esfuerzo organizativo realizado directamente por el personal del Instituto Nacional Electoral en esta capital con la coadyuvancia que agradecemos del Instituto Electoral de la Ciudad de México en las tareas de difusión de este evento cívico- político.

Para recibir el voto de los 7.4 millones de capitalinos se capacitaron y designaron a 89 mil 477 ciudadanas y ciudadanos que contarán los votos que se emitan en las 12 mil 789 Casillas.

El apego a la legalidad en las Casillas de la Ciudad de México será constatado por 85 mil 491 representantes de partidos políticos y candidatos y por 7 mil 964 representantes generales de quienes están compitiendo por una curul, además de casi 500 ciudadanas y ciudadanos acreditados como observadores electorales.

Integrantes de este Consejo General: Lo que hemos vivido en las últimas semanas refleja justamente eso, que la normatividad electoral con la que contamos para la recreación de la democracia contribuye más a la imparcialidad, a la equidad y a la competencia que las reglas del Modelo anterior.

Permítanme concluir con una reflexión sobre la intensidad de estas Elecciones; es natural que la competencia por el poder político sea tensa y que la lucha por el sufragio genere fricciones entre los competidores, pero la lucha democrática debe apearse invariablemente a los extremos establecidos en la Ley. Sólo así puede ser equitativa y contribuir a la transmisión pacífica por el poder.

No respetar las reglas del juego democrático en un contexto tan vigilado como el que está generando el Sistema Nacional de Elecciones, más que beneficiar al partido político o candidato, desacredita y daña la gobernabilidad democrática de cada entidad.

Es natural que en el transcurso la Jornada Electoral del día de hoy se presenten incidentes menores, pero un incidente, quiero ser enfático, no es una irregularidad ni puede ser visto por sí mismo como fuente de legalidad de una elección.

Por ello, es importante que en la vigilancia en las Casillas y en la interpretación de lo que sucede en la Jornada seamos responsables.

El lenguaje estridente no ayuda ni a la explicación de un fenómeno ni a la adecuada conducción de la confrontación electoral. Por ello, convoco a todos los actores, a sus simpatizantes y al profesionalismo de los comunicadores, a la objetividad, la serenidad en el seguimiento de la Jornada del día de hoy.

Ciertamente, la competencia por el poder no puede ser una democracia vigorosa como la nuestra, tersa, pero la democracia debe ser legal, apegada a las reglas.

Por ello, hago un llamado a los partidos políticos, a los candidatos, a las autoridades y gobernantes que respeten el marco legal, a que sus acciones el día de hoy se circunscriban a cumplir con lo que establece la Ley. Esto implica garantizar las condiciones de tranquilidad para que el traslado de los paquetes electorales de las Casillas a los Consejos Distritales al término de la Jornada ocurra con absoluto apego a las normas.

También hago un llamado a la ciudadanía con 2 propósitos:

El primero, para que voten con libertad, para que acudan a las Casillas para reivindicar personal y responsablemente la importancia y el poder del voto en una democracia como la nuestra.

El segundo, para que al término de la Jornada Electoral estén atentos a la información oficial que los Organismos Públicos Locales difundirán a través de los Programas de Resultados Preliminares y eventualmente los Conteos Rápidos, así como el Programa de Resultados Electorales que este Instituto ha dispuesto para conocer los resultados en primera instancia de la elección de Diputados Constituyentes de la Ciudad de México.

En todos los casos, debo insistir que los resultados definitivos se...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... ha dispuesto para conocer los resultados en primera instancia, de la elección de Diputados Constituyentes de la Ciudad de México.

En todos los casos, debo insistir que los resultados definitivos, se tendrán en el momento en que concluyan los Cómputos Distritales y la autoridad respectiva emita las actas correspondientes.

Esta será una Jornada Electoral de muchos aprendizajes, pero confío en que uno de ellos, sea que en una democracia transparente y equitativa, el poder no se gana ni se pierde definitivamente, y que son los ciudadanos con su voto, quienes deciden a quién se lo entregan y a quién se lo quitan.

Tiene el uso de la palabra la Senadora Dolores Padierna, Consejera del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática.

La C. Consejera Dolores Padierna Luna: Gracias, Consejero Presidente.

El dicho popular es claro “A confesión de parte, relevo de pruebas”, cómo llegamos a este 5 de junio con la mala fortuna de haber tenido la más despiadada de todas las campañas que haya conocido el país, si nos atenemos a las palabras del Secretario de Gobernación.

No creemos que Miguel Ángel Osorio Chong se haya querido referir a algunos spots, subidos de tono, sino más bien, al sentido de la Real Academia que le da a esta palabra, despiadada quiere decir inhumana, cruel, sin piedad.

Tenemos que estar de acuerdo con el Secretario de Gobernación, las campañas electorales fueron verdaderas guerras de lodo, y dañaron sin piedad a nuestra incipiente democracia.

Esas estrategias, no contribuyen a fortalecer nuestra democracia, ni a acercar a los ciudadanos a las urnas, aunque quizás sea esto justamente lo que se busca, la pulverización del voto e inhibir la participación ciudadana, con lo cual, se estaría sellando la muerte de la voluntad popular.

Hay demócratas, pero sólo de ocasión, de discurso, de fachada, es lamentable que el Instituto Nacional Electoral, una institución surgida simultáneamente de la necesidad de la sobrevivencia de la democracia y de una gesta ciudadana, no esté en las mejores condiciones de cumplir esta labor esencial.

Sugeriría, Consejeras y Consejeros de este Instituto, que no se minimice, ni se venda al país la idea de que en todas partes los comicios ocurren en condiciones normales y tranquilas, porque no lo es.

Las dudas se han manifestado aquí, desde hace mucho tiempo, sobre la fragilidad, la fiabilidad y la imparcialidad de los Organismos Públicos Locales; ellos han resultado para desgracia del país y de algunos estados en particular, muy fundadas.

La designación de los Consejeros Electorales, en el estado de Puebla, por ejemplo, es bien sabido y está documentado, que se dio previa operación, en la misma oficina del Gobernador. Capturados por los Gobernadores, varios Organismo Públicos Locales Electorales, poco sirven a la democracia y a los intereses del país.

La obligada intervención del Instituto Nacional Electoral, en algunos de estos organismos, como el caso del estado de Chiapas, prueba la debilidad institucional, que también hemos visto y constatado todavía a noche, en el estado de Tlaxcala, donde el Organismo Público Local está dominado y sometido por el Gobernador, y con ello, se pone en tela de duda la imparcialidad.

Hacemos un llamado...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... y con ello se pone en tela de duda la imparcialidad.

Hacemos un llamado de nueva cuenta a no hacer oídos sordos a las múltiples peticiones que hemos hecho al Instituto Nacional Electoral para que se atraigan los comicios de los estados de Puebla y de Tlaxcala, porque allá no hay condiciones para conducir debidamente este Proceso.

En medio de este mundo electoral despiadado debemos congratularnos por el hecho de que se estén dando algunos pasos para mejorar el uso de recursos tecnológicos destinados a transparentar la elección y acercar los resultados a los ciudadanos de manera más expedita y clara, me refiero a la digitalización del Acta del Programa de Resultados Electorales Preliminares que tendrán lugar en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Es necesario, sin embargo, que los programas piloto dejen de serlo para convertirse en la norma en aras de tener elecciones de mayor calidad.

El Instituto Federal Electoral antes, ahora el Instituto Nacional Electoral, nacieron para dar certeza y limpieza a las elecciones mexicanas marcadas durante décadas por la sombra del fraude.

El Instituto Federal Electoral, tuvo momentos de esplendor en los que la mayoría ciudadana le expresa su confianza. Ya no ocurre así si nos atenemos a la encuesta del diario El Financiero de marzo de 2016 que dice que 58 por ciento de los ciudadanos no confían en este Instituto.

Estamos a tiempo de no seguir alimentando esa espiral descendente, el país demanda al Instituto Nacional Electoral, a los partidos políticos, a los candidatos mayor profesionalismo, sólo así podremos recobrar la credibilidad en la política, más allá de la autoridad electoral es claro que los comicios que hoy tienen punto culminante demandan a todas las fuerzas políticas, al menos a los verdaderos demócratas, reconocer que se requiere una Reforma del Estado; ésta sigue siendo un gran pendiente nacional, y en esa agenda debemos anotar pendientes electorales, como hacer verdaderas campañas programáticas que estén a la altura de la sociedad, como también la efectiva ciudadanización de los órganos de dirección y técnicos del Instituto Nacional Electoral y una mejor y cualitativa justicia electoral.

Mientras no se atiendan estos grandes pendientes habrá quien siga lamentando que las campañas electorales haya demasiada basura.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, Senadora Dolores Padierna.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Pablo Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática.

El C. Licenciado Pablo Gómez Álvarez: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días señoras y señores.

Llegamos al día de la elección de una elección intermedia de cualquier forma ven a votar...

Bueno, decía que la mitad de la ciudadanía está convocada a sufragar en estas elecciones, lo cual es una cuestión relevante o cerca de esa cantidad. Y tenemos la mala noticia de que hay 7 mil 040 ciudadanos que no están en Lista Nominal en alguna Casilla...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... 7 mil 040 ciudadanos que no están en Lista Nominal en alguna Casilla. Este es un dato menor que el de la última elección de 2015. Pero no deja de ser un hecho relevante, preocupante de algo que no debe ocurrir.

El Sistema Electoral Mexicano está diseñado en las leyes a través del ordenamiento jurídico electoral para que todo elector registrado o con registro válido y vigente se encuentre en la lista de alguna Casilla, de algún lugar donde votar.

Estos 7 mil 040, de los cuales 6 mil 952 son del estado de Oaxaca y no sé por qué no han dado esa explicación; 88 del estado de Quintana Roo es un hecho irregular, no debe ocurrir.

Todos sabemos que son presiones de carácter político, lo cual, algún grupo advierte que va a impedir la instalación de una Casilla, entonces, la Casilla se convierte en humo, o sea, deja de existir. Pero este hecho tan irregular debe llamar la atención poderosamente a la autoridad electoral, que está obligada, en este caso, el Instituto Nacional, de todas maneras a hacerlo.

La sustitución de estas Casillas por Casillas especiales, que los partidos políticos admiten, porque no encuentran otra forma, porque carecen del poder efectivo para poder hacer que las cosas se hagan. No son una verdadera solución de este problema.

Imagínense ustedes miles de Casillas en donde determinados grupos declaren que no van a aceptar que se instalen y esos electores quedan sin estar prácticamente en el Listado Nominal, se trata de una alteración de la Lista Nominal, aunque sea pequeña, nadie debe estar fuera. Y hecha por el Instituto de Elecciones es gravísimo, y hecha aún bajo la presión política la advertencia clara de que ahí puede haber consecuencias más graves y que se puede poner en peligro la integridad física de los integrantes de las Mesas Directivas de Casilla, imagínense ustedes miles de estos casos, se echan a perder una elección, no lo sustituye la Casilla especial, por más que ésta se reproduzca artificialmente.

Esta clase de acuerdos entiendo que son en el momento indispensables, pero entiendo también que no es un camino, es algo que debe ser parte de un examen profundo en este Consejo General.

Tenemos un problema también muy serio, que es el de la fotografía de la boleta, no está prohibido tomar fotografía a la boleta propia en una Casilla. Quizá no debería prohibirse en la Ley...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... no está prohibido tomar fotografía a la boleta propia, en una Casilla.

Quizá no debería prohibirse en la Ley, no lo sé. El hecho es que se llama, que la compra del voto está ligada a la foto, sabemos que esto ocurre en varios lugares.

Ayer se hizo una denuncia muy puntual sobre la base de una grabación en Quintana Roo, pero esto sabemos que ocurre en los otros estados.

Este es una forma de organización de quienes, en mayor cantidad, coaccionan el voto, o sea, me refiero al Partido Revolucionario Institucional y a sus aliados.

Esta es la tradición nacional de un partido político, que desde los años cincuenta, sesenta, quizá un poco antes, ha sido señalado de manera persistente, sistemática y continua, como quien compra los votos, en mayor medida, cualesquiera otros partidos políticos.

Por último, quiero decir también que este Consejo General debería hacer un llamamiento a no usar, a no fotografiar la boleta propia. Fotografiar la boleta propia es un indicio de que se está vendiendo el voto.

Así deberíamos poner las cosas, aunque la Ley no haga la prohibición, y no se ha hecho en ninguna parte.

El otro asunto fue lo de la guerra sucia, esta que se llamó. A mí me extrañó mucho que Enrique Peña Nieto se condoliera de esto, si él es el jefe del partido político que en mayor medida impulsó la guerra sucia.

Ahora bien, veamos. Llegar al extremo de la censura previa, por parte de este Instituto, a través de la Comisión de Quejas y Denuncias, no es una solución, y que el Tribunal Electoral haya hecho un fraude a la Constitución Política, diciendo que los spots ya habían sido difundidos en Internet, pido a este Instituto, que se elimine el registro de los spots de radio y televisión e Internet.

Ese registro previo no debe existir, porque está siendo utilizado para la violación de la Constitución Política por parte de autoridades electorales.

Creo también, que sí debió haberse utilizado algún medio, desde luego legal, para tratar de conducir las campañas sin guerra sucia, pero la existencia de la guerra sucia ha traído como consecuencia, la minimización del debate programático, que de por sí es bajísimo en este país, porque los medios no ayudaron.

Aquí ya no son poderes públicos, algunos lo son, porque son radio y televisión del Estado, y otros no lo son, pero no contribuyen a la democracia.

Gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Marco Alberto Macías Iglesias, representante suplente de Nueva Alianza.

El C. Licenciado Marco Alberto Macías Iglesias: Gracias, Consejero Presidente.

Escribió el poeta y Premio Nobel de literatura mexicano, Octavio Paz: “Una Nación sin elecciones libres es una Nación sin voz, sin ojos, sin brazos”.

Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

... sin voz, sin ojos y sin brazos.

Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, Consejeros del Poder Legislativo y representantes. Buenos días tengan todos los presentes.

La renovación periódica y pacífica del poder público y de la responsabilidad que se detenta en los cargos de elección popular constituye la premisa fundatoria de todo Estado moderno, la legitimación de su actuar y en mucho, la justificación misma de su existencia.

Después de varios meses de preparación, hoy se celebran elecciones locales en 14 entidades federativas, entre Baja California y Quintana Roo, se puede aseverar que el país vive una Jornada Cívica, una Jornada Comicial en la que casi 40 millones de mexicanos podrán elegir a quienes habrán de gobernar en sus estados y en sus municipios los próximos años.

Desde este órgano máximo de dirección, rector del Sistema Electoral Nacional, asistimos a lo que puede ser considerado como una segunda etapa en la implementación de la Reforma Electoral del año 2014, en la que el Instituto Nacional Electoral, con mayor experiencia y tiempo para la reflexión, asuma a plenitud las atribuciones y facultades que le otorgó la norma, no sólo en la designación y remoción de autoridades, en la instrumentación de sistemas informáticos en materia de fiscalización y de registro de candidatos, de partidos políticos e independientes, sino en la conformación propia de las Mesas Directivas de Casilla, para estos Procesos Electorales Locales; aspecto indispensable cuya realización requiere de la participación de miles de ciudadanos a quienes les extendemos nuestro sincero reconocimiento.

Saludo a mis compañeros ante esas Mesas Directivas de Casilla y ante quienes representan a mi partido político ante los Consejos Locales Electorales; a todas las autoridades locales a quienes hemos acompañado permanentemente en el ámbito que nos compete.

Es por ello que, al margen de la intensa discusión propia de la contienda electoral, compartimos la visión externada en días pasados por el Consejero Presidente; la mesa está puesta, las condiciones están dadas para que millones de mexicanos vayan a su Casilla y voten.

Es en este contexto que el Partido Nueva Alianza, ratifica su vocación democrática y acude puntual al ejercicio soberano por excelencia, mediante la postulación de personas honestas y comprometidas con sus comunidades y la formulación de planteamientos, serenos, sensatos y acordes a las necesidades particulares.

En mi partido político, estamos convencidos de que la vía electoral es la forma civilizada para dirimir los conflictos y transformar las realidades. Es mediante el diálogo respetuoso y no a través de la violencia, como se encuentran los diferentes.

Asistimos como un actor político responsable, aliado leal de las mejores causas del país y, sobre todo, como la manifestación plural de quienes consideramos que únicamente con educación lograremos una sociedad más justa y menos desigual.

Referí en alguna sesión previa que nos encontramos presentes, estrictamente con una razón contingente en un proceso histórico, como es el de la integración del Constituyente de la Ciudad de México.

Nueva Alianza realizó una campaña de ideas, propuestas...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

... estrictamente en una razón contingente en un proceso histórico, como es el de la integración del Constituyente de la Ciudad de México.

Nueva Alianza realizó una campaña de ideas, propuestas y soluciones a los problemas de la urbe del país, avizoramos que la inmediatez de otras necesidades no permite dimensionar la trascendencia de esta oportunidad única a partir de la cual se establecerán las bases para sustancialmente redistribuir el poder político de la ciudad.

A casi 100 años de regularidad Constitucional y 40 del inicio de la llamada Transición Democrática, consideramos que una vez que el aspecto procedimental de las elecciones genere un consenso amplio es necesario iniciar un nuevo ciclo en el que dotemos a la palabra "Democracia" de un contenido adicional y diverso al de elecciones.

Quienes resulten electos hoy tendrán un reto mayúsculo, pasar de campañas negras a gobiernos sujetos a todos los controles democráticos, llevar el ejercicio de la política a un estadio ajeno a la cíclica contienda electoral, ser causa y respuesta a los problemas que enfrentan millones de mexicanos en una difícil cotidianidad, entender que la función pública es un honor y no un privilegio, servir y no servirse, respetar, promover y garantizar los derechos humanos fundamentales de una sociedad que ha extraviado su capacidad de asombro y su inocencia en alguna fosa clandestina; educar y prevenir para no vigilar y castigar.

Las propuestas están sobre la mesa corresponde a los ciudadanos a elegir y a los contendientes respetar esa voluntad.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias a usted, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.

El C. Licenciado Adalid Martínez Gómez: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días, señoras y señores Consejeros, Consejeros del Poder Legislativo y representantes de los partidos políticos.

El día de hoy se efectuó una Jornada en las 14 entidades de la República Mexicana, después de campañas electorales donde se escucharon propuestas de Gobierno, planes y programas, compromisos de apego a la legalidad, les toca a los mexicanos y mexicanas ejercer su derecho a decidir quién los gobernará en los próximos años.

Los graves problemas de inseguridad que aquejan a la sociedad y que con solo discursos de negación no solucionan nada, incluso, el Partido del Trabajo tuvo dificultades con algunos candidatos que por presiones de la delincuencia no pudieron ejercer su derecho Constitucional de hacer campaña y que los electores escucharan sus propuestas. No hay mayor problema que aquel que no se quiere reconocer.

El Partido del Trabajo acude hoy a esta Jornada Electoral, convencido de que se deben perfeccionar las normas que rigen el actual legal del árbitro electoral de ciudadanos y de partidos políticos.

No podemos seguir el camino de la democracia sin hacer una reflexión de aquellos instrumentos normativos que obstaculizan y entorpecen la participación de los partidos políticos y de la ciudadanía en general.

Hoy 5 de junio, los mexicanos elegiremos a los Diputados Locales, Ayuntamientos, Gobernadores y Diputados de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, no podemos pasar por alto no solamente la participación de los partidos políticos...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

... Gobernadores y Diputados de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

No podemos pasar por alto, no solamente la participación de los partidos políticos, sino también la de los candidatos independientes, que contendrán en dicho proceso.

Las campañas de denostaciones, que no abonan en nada a enriquecer la oferta política, y sí por el contrario, crean en el electorado una visión nada favorable al Sistema Político, y en especial al Sistema de Partidos Políticos.

No hay ganancia en glorificar intervención de llamadas telefónicas, acusaciones sin sustento jurídico, difamaciones o suposiciones, que demeritan nuestro quehacer político.

Hacemos un llamado a todos los actores políticos, autoridades, partidos políticos, candidatos independientes, a conducirnos por los cauces legales, y que permitan desarrollar la Jornada Electoral con normatividad y tranquilidad.

A la ciudadanía en general a que salgan hoy a ejercer su voto, por aquella oferta política, que consideren más adecuada para sus intereses y de su comunidad, no podemos pasar por alto, y no podemos estar desde la pasividad en nuestros hogares.

Muchas y muchos mexicanos, han dedicado su vida, para que hoy tengamos espacios, que nos permitan manifestar nuestra decisión y ejercer nuestro derecho.

Sólo les complemento que sí hay una preocupación, aunque en la Legislación colocamos la participación de nuestros connacionales mexicanos residentes en el extranjero, el día de hoy, solamente en Oaxaca y Zacatecas, se va a poder ver reflejado y aunque muy mermado, por muchas circunstancias, reglas excesivas.

El punto de la desconfianza que tenemos todos de todo, ahora nos está impidiendo, que un número mayor de mexicanos fuera del país, puedan contribuir a esta participación y a esta decisión, pero veremos durante el trascurso del día y en la clausura cómo es que en estas entidades, pudieron resolver ese tema.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Horacio Duarte, representante de MORENA.

El C. Licenciado Horacio Duarte Olivares: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Para MORENA, el día de hoy, en esta su segunda participación electoral en la vida pública del país, será un buen día, para MORENA será un buen día electoral, ya que demostraremos que a pesar del hartazgo político de la gente, del desprestigio de la clase política, hay una opción que es MORENA.

El día de hoy, miles de mexicanos, saldrán a las urnas a dar su voto por candidatos, por candidatos que propusieron, debatieron, expusieron el programa de MORENA.

No dudamos que obtendremos triunfos electorales, que reforzarán nuestra perspectiva, de que la construcción política del país, se tiene que dar desde abajo...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

... que reforzarán nuestra perspectiva de que la construcción política del país se tiene que dar desde abajo.

Que no importan los pactos entre los mafiosos de arriba, que no importa que los que se sienten dueños y amos del país, ahora administren varias franquicias electorales llamadas “partidos políticos”.

En MORENA sabemos que los candidatos limpios, honestos que postulamos van a tener buenos resultados electorales.

No importa que el señor Manlio Fabio Beltrones se haya lanzado contra Andrés Manuel López Obrador planteando que salieran del aire los spots.

No importa que el Instituto Nacional Electoral le haya seguido la pauta y haya bajado el incómodo spot que señalaba al “avión presidencial”.

No importa que el Instituto Nacional Electoral nos haya intentado bajar candidatos, David Monreal en Zacatecas y Guillermo Favela en Durango. Eso no importa, porque miles de mexicanos les van a restregar en su rostro con su voto que MORENA es la opción real para la transformación del país.

Hemos de señalar la espantosa y deleznable guerra sucia que se ha desatado en esta campaña, esta campaña está llena de insultos, de señalamientos, de mentiras, de una estrategia que busca enlodar y hacer parecer a los ciudadanos que todos somos iguales; pero MORENA no es igual que los partidos políticos de los que se sienten amos de México.

Hay que señalar que la campaña también estuvo lleno de algo que parece ya ser parte del paisaje urbano, miles, sino es que cientos de llamadas telefónicas grabadas, las redes sociales en todo el país, en todas las entidades, filtraciones y filtraciones de llamadas telefónicas de candidatos, de dirigentes, de funcionarios. Y la autoridad parece no saber que ahí se están cometiendo delitos, la autoridad Federal parece no darse cuenta que con las llamadas telefónicas se va avanzando a un estado de degradación y, sobre todo, de invasión de la privacidad de los ciudadanos.

No importa que Miguel Ángel Osorio Chong fuera dentro de la veda electoral se haya lanzado nuevamente contra nuestro Presidente Nacional Andrés Manuel López Obrador, no importa que el Instituto Nacional Electoral ni siquiera se atrevió a llamarle la atención y que haya permitido que en plena veda electoral el señor Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación haya hecho declaraciones estrictamente electorales, no en su función de Secretario de Gobernación, sino en su función de dirigente partidario y militante del Partido Revolucionario Institucional.

Éste es el estilo del Gobierno de Enrique Peña Nieto, que no entiende por qué hay mal humor social, que no entiende por qué la gente no le aplaude su “casa blanca”, por qué no le aplaude que tenga un Secretario de Hacienda como Luis Videgaray que recibe casas de los constructores del Gobierno.

Por eso hemos de señalar que esta Jornada Electoral, a pesar de toda esa dureza, de todo ese debate que se ha venido dando, va a tener resultados...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

... hemos de señalar que esta Jornada Electoral, a pesar de toda esa dures, de todo ese debate que se ha venido dando va a tener resultados positivos para MORENA. Nos vamos a convertir en la fuerza política que demostrará que con sencillez, que con muy pocos recursos, por cierto, llegaremos con miles y miles de votos.

Hoy un periódico nacional daba un dato, el Partido Revolucionario Institucional recibió en el país 609 millones de pesos para sus campañas, de dinero legal; el Partido Acción Nacional recibió 438 millones; el Partido de la Revolución Democrática 235 y MORENA 40 millones de pesos.

Demostraremos que los votos de MORENA son los votos, por decirlo de alguna manera, que requiere menos recursos públicos para su obtención.

Mención aparte merece el tema de la Ciudad de México donde hoy observamos como el partido en el Gobierno, el Partido de la Revolución Democrática ha sufrido una degradación moral absoluta, que lo ha llevado a repetir y a reproducir los peores vicios que criticaron en su momento.

Hoy en la Ciudad de México también ratificamos, seremos mayoría, la gente demostrará que sí tiene memoria política y sabe quién lo puede representar.

No importa la guerra sucia que se vio en la ciudad, no importa los tinacos de Coyoacán, no importa los programas emergentes del Gobierno en picada de Miguel Ángel Mancera.

En la Ciudad de México MORENA se alzarán también como la gran fuerza política con calidad moral, y sobre todo con calidad para enlistarnos a la batalla del año 2018.

Por eso, Consejeras, Consejeros y representantes de los partidos, nosotros pensamos que el día de hoy vamos a estar atentos, que puede haber, sin duda, hechos lamentables, que puede haber situaciones de tensión en Veracruz, en Zacatecas, en Sinaloa, pero aun así convencidos estamos que los ciudadanos no se van a dejar vencer por el miedo.

Ni la delincuencia organizada común, ni la delincuencia organizada política del Gobierno va a evitar que miles de mexicanos salgan a votar a las urnas en paz y en libertad y que de esa manera, mañana amanezcamos con un nuevo mapa político en la vida pública del país, en donde la irrupción de MORENA será sin duda, una irrupción para la paz y para la estabilidad.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante de Movimiento Ciudadano.

El C. Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Movimiento Ciudadano saluda a las ciudadanas y los ciudadanos libres que están disponiendo todo para salir a sufragar.

Asimismo, exhorta a quienes tienen duda en hacerlo porque recibieron algo de algún Instituto Político o porque está en duda su libertad de votar, que lo hagan, es la única forma de transformar a nuestro país.

La numeraria que ha señalado el Consejero Presidente es una clara muestra del esfuerzo que el Instituto realiza en conjunto con los partidos políticos, para poder llevar a cabo los Procesos Electorales, sólo es la vía...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

... y esfuerzo que el Instituto realiza en conjunto con los partidos políticos para poder llevar a cabo los procesos electorales. Solo es la vía idónea para realizar el cambio.

Quiero hacer una breve reflexión.

Hace unos días, este Instituto dio una conferencia de prensa sobre la fiscalización. Es obligación de las y los Consejeros Electorales, de los partidos políticos y candidatos, así está en la Ley.

Pero, fíjense ustedes, hagan de cuenta que, en un salón de clases, la mayoría de los alumnos no aprueban las asignaturas. Eso nos lleva a reflexionar que algo está pasando, y así es en realidad.

Se reconoce el esfuerzo que el día de ayer se concretó, para abrir el Sistema y permitir que se cargara lo que faltaba o lo que no había sido posible hacer, pero sí es necesario que esto se revise con todas las fuerzas políticas, con todos los interesados en estos temas y que conocen de los mismos, para mejorarlos sustancialmente.

El origen de la fiscalización, fue frenar los dispendios de los poderosos y se ha transformado en prejuicios de los partidos políticos de segunda generación, por ello que es necesario reflexionar y adecuar esta situación, a como mejor se pueda conducir.

Quiero saludar, particularmente, a las y los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que nos acompañan en esta sesión; así como a las y los Consejeros de la Ciudad de México, su presencia da realce a este evento. Ojalá esto hubiera sido desde hace mucho tiempo.

Por último, reiteramos nuestra invitación a las y los ciudadanos libres de Oaxaca, de Sinaloa, de Chihuahua, de todas las entidades federativas que tienen Proceso Electoral, para que participen activamente y hagan que otros ciudadanos sigan su ejemplo.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Hugo Eric Flores Cervantes, Consejero del Poder Legislativo de Encuentro Social.

El C. Consejero Hugo Eric Flores Cervantes: Gracias, Consejero Presidente.

En el Partido Encuentro Social, no nos cabe la menor duda que podemos tener procesos democráticos, que podemos tener legislaciones nacionales, estatales que

legitimen procesos, pero hoy con tristeza tenemos que aceptar que desafortunadamente en nuestro país no hay democracia.

No puede haber democracia, cuando la voluntad de los ciudadanos es de manera reiterada, violada, ya sea por autoridades o por partidos políticos.

Otra vez este Proceso Electoral es más de lo mismo, diatribas, eso que le han llamado guerra sucia, compra de votos, exigencias absurdas de las autoridades, y hoy desafortunadamente acudimos nuevamente a un Proceso Electoral donde nosotros decimos, justamente iniciando esta Jornada Electoral, que seguramente se habría de violentar la voluntad ciudadana por distintos factores.

Permítanme señalar algunos.

Hay cosas que no entendemos, decisiones de la autoridad electoral basadas en la Ley, revocadas por el Tribunal Electoral, porque hoy se podrá venir a tratar de lavarse la cara, pero cuando hay una violación a una Ley, hay una violación...

Sigue 14ª. Parte

Inicia 14ª. Parte

... por el Tribunal Electoral, porque hoy se podrá venir aquí a tratar de lavarse la cara, pero cuando hay una violación a una Ley, hay una violación a la Ley y si se retiran candidaturas, se retiran candidaturas.

Hoy, por ejemplo, estamos en esta mesa con un partido político que había perdido su registro y estoy aquí presente. Hay cosas que no entendemos y que nos cuesta mucho trabajo entender. Se les regresa a candidatos independientes aquí en la Ciudad de México, los registros cuando no habían cumplido los requisitos legales, hay cosas que no entendemos, es evidente que hay una pugna interna entre las instituciones electorales y eso, sin duda alguna, deslegitima este Proceso Electoral, vuelvo a insistir, aunque haya formas democráticas, aunque haya Leyes democráticas.

Esta misma pugna la vemos replicada de repente en estados como en el estado de Durango, exactamente lo mismo, una pugna entre la autoridad electoral y la autoridad judicial en el estado de Durango, que hoy tienen a ese estado, en el vilo de una elección muy mal lograda y, podemos así hacer una lista. Habrá que revisar a la autoridad electoral en el estado de Veracruz, son una vergüenza.

Ya no hablemos de Tlaxcala que al final, por no haber cumplido los requisitos de paridad de género, tuvieron que rifar las candidaturas. Otras peores como Oaxaca, que nos niegan el derecho de participar, después que nos fue negado, posiblemente, legalmente, una candidatura común con un partido político, ante la insistencia de nosotros de registrar candidatos simple y sencillamente la autoridad electoral en el estado de Oaxaca, nos impidió participar. Tenemos datos, no estamos hablando al vacío, no es un discurso político, no es un posicionamiento político, es la realidad electoral que se vive, desafortunadamente en nuestro país.

Luego los partidos políticos, los partidos políticos de siempre, su cinismo ya no nos alcanza, ya no nos alcanza, ya no se limitan solamente con la compra de votos, ahora van a comprar candidatos, por ejemplo, 2 candidatos de nosotros a Presidentes Municipales, fueron comprados por Acción Nacional. En Tlaxcala nos sucedió lo mismo con el Partido Revolucionario Institucional, en Hidalgo, las agresiones del Gobernador a nuestros candidatos, específicamente a los de la región de la Huasteca, utilizando al Partido Movimiento Ciudadano, hoy son una realidad. Bueno, ayer detuvieron movilizadores, gente de nosotros en el estado de Hidalgo.

Otras cosas suceden también en Zacatecas, por ejemplo, llevan a 4 ex militantes de la Ciudad de México, a decir que el Partido Encuentro Social apoya al candidato de MORENA en Zacatecas, con 4 ex militantes de nuestro partido político, pero ni siquiera de Zacatecas, de la Ciudad de México.

La guerra sucia está por todos lados, hay cosas que no entendemos, en efecto, por ejemplo, MORENA tiene los mismos recursos que nosotros tenemos, 40 millones de pesos para todo el país, 40 millones se han de haber gastado en un Distrito en

Zacatecas, porque está claro, el dispendio que trae el candidato del Partido MORENA en el estado de Zacatecas.

Y bueno, el cinismo tiene una cara aquí en la Ciudad de México, ese se llama el Partido de la Revolución Democrática. Increíble que aquí se venga a decir a esta mesa de la compra de votos del Partido Revolucionario Institucional, de no sé qué tanto, cuando aquí en el Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México, ha justificado estas estrategias, son los grandes Maestros de hacer trampa aquí en la Ciudad de México, no solamente utilizando programas sociales o el programa temporal de empleo, pagándole a muchísima gente para que anden movilizando.

El cinismo tiene una cara en la Ciudad de México, y ese es el Gobierno emanado del Partido de la Revolución Democrática...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

... pagándole a muchísima gente, para que anden movilizándolo.

El cinismo tiene una cara en la Ciudad de México, y ese es el Gobierno emanado del Partido de la Revolución Democrática, es un lodazal la elección, porque los partidos políticos lo han empañado y tengo que decirlo y lo digo de verdad con una gran tristeza, porque hay un reconocimiento público y de nuestro partido político a Consejeros, a Magistrados del Tribunal Electoral, y qué pasa con nuestras autoridades electorales.

Diríamos haya en mi barrio: “Como el chinito nomas milando”, hay cosas que no estamos entendiendo y hay cosas en las que definitivamente, todos los actores políticos de este país tenemos que tomar cartas en el asunto, porque no se vale solamente venir a denunciar, a decir cosas, sino se trata de actuar con ética, se trata de actuar con valores, se trata de actuar con principio, Principios que aquí todo el mundo podríamos venir a pregonar y a presumir, se trata de vivirlos, para que en nuestro país, se pueda vivir verdaderamente una democracia.

Discursos podrán ir y discursos podrán venir. La realidad es que desafortunadamente el día de hoy, acudimos a una Jornada Electoral, donde nosotros anticipamos, se va a violentar la voluntad ciudadana y todos los actores políticos de nuestro país, las autoridades urgentemente debemos hacer algo, sino, esto en el 2018, se nos va a convertir en una sociedad, todavía más polarizada.

No podemos seguir, desde el punto de vista del Partido Encuentro Social, seguir dividiendo a los mexicanos, trayendo esta gran división que está polarizando tanto las opiniones, y eso sí, tenemos que exigir nuestros derechos, antes de eso, nada, pero ante la división de los mexicanos, ya no podemos seguir participando ninguno de los partidos políticos, ni de las autoridades electorales.

Por su atención, muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, Diputado.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Francisco Gárate, el representante de Partido Acción Nacional.

El C. Licenciado Francisco Gárate Chapa: Gracias, Consejero Presidente.

Muy buenos días, señoras y señores integrantes de esta mesa del Consejo General, así como ciudadanos que nos acompañan.

Pareciera que esta Jornada Electoral, es inédita, y en algunos puntos, en algunos temas, por supuesto que lo es, hoy están participando en Elecciones Locales 14 entidades, que es el 43 por ciento, poco más del 43 por ciento de las entidades, y también un porcentaje similar, son los ciudadanos que tendrán derecho a sufragar.

Decía que pareciera inédito, porque estas jornadas comiciales, en estas entidades federativas, se están llevando hoy, también, bajo la rectoría del Instituto Nacional Electoral.

Ya el año pasado, en diversas entidades, hubo también Elecciones Locales Concurrentes con la Federal, pero pareciera que el año pasado, no hubo la atención, ni la atracción de una serie de temas, como en esta ocasión sí lo ha habido, para tratar de que los procesos electorales, en las entidades federativas, sean homogeneizados, con ciertos estándares, ciertos niveles, que el propio Instituto Nacional Electoral se ha establecido, lo cual, por supuesto vemos positivo.

Todo este proceso, por ejemplo, de insaculación...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

... se ha establecido, lo cual, por supuesto, vemos positivo todo este proceso, por ejemplo, de insaculación, notificación, capacitación a los ciudadanos, la designación de los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla. Nos ha parecido, por supuesto, un tema relevante y nos parece que y están ahí, los resultados nos parece que ha sido algo que se ha implementado de manera oportuna, de manera efectiva, de manera eficaz y con un nuevo estándar en la preparación de los ciudadanos que están al frente de las Mesas Directivas de Casilla.

Habrá que decir que precisamente toda esta labor que ha venido haciendo el Instituto Nacional Electoral, es una reflexión que ya anteriormente había señalado, nos debe llevar a una reflexión, que después seguramente tendrá que llevarse a una Reforma Constitucional y legal sobre la necesidad de la existencia y la pertinencia de la existencia de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Reconociendo que esta rectoría que ha venido haciendo el Instituto Nacional Electoral ha sido relevante y ha sido importante, habrá que decir que hay temas que siguen pendientes y en los cuales habrá que trabajar.

Un tema es el relativo a la fiscalización, desde mi punto de vista en la Reforma Constitucional del 2014 que uno de los temas eje fue precisamente la fiscalización con el propósito de que la autoridad electoral en realidad ejerciera un control sobre los recursos que los partidos políticos y sus candidatos estamos llevando o estamos ejerciendo, estamos gastando en las campañas.

Reconociendo que la fiscalización en la parte relativa auditoría en línea que hoy se lleva, me parece que ha sido muy positivo, me parece que en lo que es la parte formal se ha avanzado, pero en lo que no se reporta, me parece que estamos todavía en ciernes.

Les quiero decir, también aproximadamente hace un año había señalado sobre los reportes que hace el Banco de México sobre el aumento de los flujos de efectivo y que coinciden con los procesos electorales.

Hace unos días Integralia Consultores acaba, incluso, de publicar un estudio y, por ejemplo, dice que para este año 2016 sin ninguna explicación, claro, la explicación son las campañas, ha habido un aumento en el circulante equivalente a 28 mil 595 millones de pesos. Esto significa que en las campañas...

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª. Parte

... 595 millones de pesos, esto significa que en las campañas hay pagos que se están haciendo por debajo de la mesa, hay recursos que se están utilizando y de los cuales, por supuesto no se está dando cuenta y que urge que nuestra Unidad Técnica de Fiscalización, la Comisión de Fiscalización sí estén abocados al diseño de una Unidad de Inteligencia Financiera que pueda estar detectando lo que está ingresando de manera indebida en las campañas.

Por supuesto que hay temas que también nos preocupan, la postura, la actitud del Gobierno Federal. A nosotros también nos parece indebido que el Secretario de Gobernación en lugar de estar preocupado por controlar la ola creciente de violencia en entidades que están con Procesos Electorales, se pueda hacer una crítica cuando el debería de ser el promotor, como Secretario de Gobernación de los Derechos Humanos.

Se pueden hacer críticas de un ex Presidente que en uso de sus derechos puede ir a actividades de campaña de su partido político. Nosotros lamentamos mucho que el partido político del Secretario de Gobernación no pueda sacar a hacer campañas al ex Presidente Luis Echeverría o al ex Presidente Carlos Salinas de Gortari.

Pero al final el ex Presidente Felipe Calderón tiene derecho de expresarse y de participar en actividades políticas.

Considero que a la democracia mexicana, la parte formal va muy bien, ojalá la parte material la podamos ir llenando de contenido y podamos hacer efectivo la máxima de la legalidad.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jorge Herrera Martínez, representante del Partido Verde Ecologista México.

El C. Licenciado Jorge Herrera Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

Muy buenos días a todas y a todos.

Hoy confiamos que las ciudadanas y ciudadanos de 14 entidades del país, acudirán a las urnas a expresar su voto de manera libre y razonada.

Nuevamente la sociedad podrá evaluar el trabajo de las fuerzas partidistas y candidatos independientes y con su sufragio votar o premiar a quienes que, desde su perspectiva poseen las mejores opciones de Gobierno.

En esta elección más de 37 millones de electores elegirán a 12 nuevos Gobernadores; 388 Diputados Locales y 966 Ayuntamientos.

Arribamos a la fecha más importante de los últimos 2 años para la democracia en nuestro país.

Esta elección tiene un sello distintivo, enmarcado con la elección a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, ejercicio inédito y sumamente relevante, no sólo para quienes habitan en ella, sino para todo el país, porque en ella residen los poderes de la nación.

Con menor tiempo, porque así lo determinó el Legislador, el Instituto Nacional Electoral asumió de frente y sin menoscabo su responsabilidad en la elección del Primer Constituyente de este...

Sigue 18ª. Parte

Inicia 18ª. Parte

... con menos tiempo, porque así lo determinó el Legislador, el Instituto Nacional Electoral asumió de frente y sin menoscabo su responsabilidad en la Elección del primer Constituyente de este siglo, para ello estaremos en contienda 9 partidos políticos y 21 candidatos independientes, esto es, los habitantes de la Ciudad de México tienen una amplia oferta política.

Desafortunadamente, este proceso ha quedado marcado por entrega de tinacos, condicionamiento de programas sociales, entrega de electrodomésticos y sin duda, una campaña, una campaña que ha significado una guerra sucia.

Estoy seguro que los mexicanos tenemos la madurez necesaria para tomar decisiones, en mi partido político apostamos a que esas mexicanas y mexicanos tomen una decisión razonada e informada.

Los desafíos que hoy se enfrentan no se ubican precisamente en la organización de las Elecciones, sino en probables hechos de violencia, que desde aquí hacemos un llamado a la civilidad y a la serenidad.

Tengo claro que, si los actores políticos no acompañamos estas manifestaciones, la vía de la paz será la principal vía de la democracia.

En este proceso, hicimos todos los partidos políticos señalamientos específicos, de situaciones graves, en el comportamiento de algunos Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE's), en algunas entidades del país.

Casos como el de los estados de Puebla y Durango, marcaron el proceso, pero lo marcaron para mal.

Reconocemos el esfuerzo que se hizo desde esta institución, pero estamos seguros que pudo llegar a más. Esperamos que se enmiende el camino y esto nos lleve a tener Elecciones Locales con mayores garantías para la ciudadanía.

Esta representación está convencida en que la ciudadanía estará a la altura de las circunstancias, cuidando la Elección y cuidando que esta sea auténtica y democrática.

Es cuanto, muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Berlín Rodríguez Soria, representante de Encuentro Social.

El C. Licenciado Berlín Rodríguez Soria: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todos.

Definitivamente, cada Jornada Electoral vivida al interior de este honorable Consejo General, sirve para reflexionar y analizar el entorno, bajo el cual se llevan a cabo las elecciones.

¿Qué sucede aquí? Que efectivamente, como lo han manifestado diversos partidos políticos, existen guerras de lodo, se ha hablado por parte del Consejero Presidente que se conmina a los partidos políticos a respetar la Ley.

De ese mismo modo, si bien es cierto se reconoce la capacidad organizativa de este Instituto para llevar a cabo las elecciones, también lo es que existe la necesidad de reconocer que hay que mejorar los procesos y los criterios, que se aplican en el ejercicio democrático.

Como vulgarmente se dice, en todos lados se cuecen habas, no nada más aquí para allá, sino de allá para acá. Esa situación, ¿qué genera? Que nosotros también como partido político, en Encuentro Social, hacemos un llamado a la autoridad electoral para que actúe dentro del marco de la Ley, sobre todo, por lo que hemos vivido en días pasados, respecto del actuar de algunos Consejeros Electorales.

No queremos volver a vivir lo que se vivió, por ejemplo, en el estado de Chiapas o en el estado de Durango, donde la conducta de los Consejeros, pues dejó mucho que desear.

Esa situación hace...

Sigue 19ª. Parte

Inicia 19ª. Parte

... estado de Durango, donde la conducta de los Consejeros Electorales dejó mucho que desear.

Esa situación hace patente que efectivamente, no nada más al interior de los partidos políticos sino también del lado de la autoridad electoral existen cosas. Sabemos que una tercera parte de los acuerdos que emite la autoridad electoral, también son revocados por el Tribunal Electoral.

Esa situación también deja mucho que ver. Recordemos en el proceso pasado, como en este Consejo General se vivió el hecho de que una candidata de nosotros ya había renunciado y, sin embargo, aquí se le asignó como Diputada Plurinominal, circunstancia que tuvimos que ganar ante el Tribunal Electoral, y eso, de repente los criterios no son los más favorables posibles.

Ese es el llamado que, a lo mejor tendría que haber apertura en el diálogo, no se pretende imponer la voluntad de un partido político hacia el criterio de los Consejeros, pero para ser honesto, sí hemos vivido de repente que se nos escucha, pero ni siquiera se responde nada y se vota como lo tienen planeado.

Esa situación preocupa a nuestro partido político y ese es el llamado que también nosotros como partido político hacemos a la autoridad electoral. Si este es un ejercicio democrático, debe de ser parejo y lo que debe de imperar es la razón y el sentido de justicia, si no, vamos a seguir viviendo jornadas electorales y procesos electorales apartados de una verdadera fiesta democrática.

Cómo podemos pensar en que, en nuestra historia, nosotros podamos escribir la epopeya más bella, si nosotros estamos ajenos a un criterio, si estamos ajenos a una línea democrática y, de repente cargado por algún interés político, por alguna ideología. Esa situación tiene que prevalecer en lo futuro y cada vez tendríamos que ir mejorando en estos procesos, si es que realmente queremos que la democracia se cumpla a cabalidad, se lleva a cabo el ejercicio con responsabilidad y con un criterio de justicia abierto.

Sabemos que la capacidad del hombre para la justicia hace la democracia posible, pero la inclinación del hombre hacia la injusticia, hace a la democracia necesaria.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias a usted, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jorge Carlos Ramírez Marin, representante del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Licenciado Jorge Carlos Ramírez Marin: Gracias, Consejero Presidente.

Muchas gracias señores Consejeros.

Estimados amigos, representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo de estos partidos políticos, les deseo en primer lugar, lo mejor para esta Jornada Electoral, excepto por supuesto, el resultado electoral, pero espero que podamos contribuir todos a una jornada de tranquilidad, de orden y, sobre todo, de resultados ciertos.

Porque la primera responsabilidad no es de la autoridad electoral, la primera responsabilidad es de los partidos políticos. Somos nosotros, no nos engañemos, los que ponemos y creamos las condiciones, primero para campañas realmente cívicas y después, para una elección...

Sigue 20ª. Parte

Inicia 20ª. Parte

... los que ponemos y creamos las condiciones, primero para campañas realmente cívicas, y después para una elección efectivamente segura, donde se manifieste la voluntad popular, sin ninguna clase de corta piza, o de presión.

Y entonces, se convierte efectivamente, en una expresión de la democracia.

A lo mejor lo que nos ha hecho falta, en nuestro severo juicio con la autoridad electoral, es dimensionar el tamaño del reto.

Se han dado muchos números, el Presidente fue muy preciso en señalar toda la numeralia de la elección, pero algunas comparaciones nos podrían ayudar. Hoy estimados amigos, podrían ir a votar más de 37 millones de ciudadanos, lo que, dicho así suena muy fácil, pero es el equivalente a la población total de Canadá, es más de la población de países como Perú o Venezuela.

Eso es lo que está participando el día de hoy, y lo decimos muy fácil, pero están en juego más de 8 mil 214 candidatos, buscando todos ellos, la recompensa del voto popular, si pudiéramos juntarlos, sólo podríamos juntarlos en el Auditorio Nacional, y si tuviéramos que incluir a toda la gente que va a participar en este proceso, representantes de Casillas, representantes generales, todos los funcionarios que van a ser hoy parte de esta importantísima demostración, otra vez, de la democracia mexicana, necesitaríamos 7 estadios azteca, para que pudieran caber todos ellos.

Estos números podrían ilustrarlos, no es una tarea fácil, y es una tarea que con puntualidad, hemos cumplido proceso tras proceso. Mucho más allá de la calidad con que los partidos políticos hemos decidido competir, es decisión nuestra, qué tipo de campaña hacemos, es decisión nuestra, qué tipo de candidato presentamos.

No podemos quejarnos, si alguien señala como pederasta, si nosotros incluimos un candidato en nuestra lista, con acusaciones de pederastia. No podemos quejarnos, si alguien, señala que en un predio de la propiedad de un candidato se encontraron fardos de marihuana, si nosotros decidimos enlistarlo como candidato, conociendo estos hechos públicos y notorios, fue decisión de cada partido político, decidir a quién mandaba a representarlo, a quién mandaba al juicio popular.

El Partido Revolucionario Institucional, efectivamente es el partido político a vencer, entre otras cosas, porque somos el único partido político que presenta 1 mil 819 candidatos, todos los cargos de elección popular que compiten hoy, tienen un candidato del Partido Revolucionario Institucional, es natural, no nos extraña, entonces, que la competencia se centre alrededor del Partido Revolucionario Institucional, pero ojo, no nos endilguen cosas que no nos corresponden; 12 años fuimos oposición y 12 años fuimos el partido político a vencer, somos hasta hoy, el único partido político que cubre

el 100 por ciento de la representación electoral, somos el único partido político que cubre el 100 por ciento de los candidatos, y también lo fuimos cuando éramos oposición.

No, estos, sacos de la compra de votos, de la presión a los...

Sigue 21ª. Parte

Inicia 21ª. Parte

... que cubre el 100 por ciento de los candidatos, y también lo fuimos cuando éramos oposición.

No estos sacos de la compra de votos, de la presión a los electores ya no pueden endilgarse al Partido Revolucionario Institucional, 12 años fuimos oposición y seguimos siendo el partido político competitivo.

La guerra sucia tiene que ver efectivamente, aunque no nos guste reconocerlo, con el humor social, y nosotros hemos construido ese humor social, desestimamos el llamado del Presidente de la República y lo minimizamos, pero en realidad es un llamado a nosotros los responsables de hacer la política para cambiar hacia un discurso que efectivamente proponga, llamadas telefónicas ilegales, aceptadas para ser promovidas con los spots pagados, con los recursos públicos de los partidos políticos.

Urge una Reforma después de la Reforma, y la Elección de 2016 nos dará esa gran oportunidad.

Creo, con mucha sinceridad lo digo, que tenemos que seguir creando mecanismos que impidan la operación de Gobernadores, que impidan la operación de recursos fuera de la legalidad, que hagan mucho más baratas las campañas políticas y, sobre todo, que le presenten al electorado una oferta que lo convenza, una oferta que efectivamente le muestre en qué dirección van los partidos políticos, cuando hoy cada vez es más difícil encontrar quién es quién.

Seamos responsables todos, hoy tenemos esta gran oportunidad, evitemos que ocurran sucesos como los que están sucediendo en el estado de Puebla donde el día de ayer fue allanada con lujo de fuerza la casa de una Diputada Federal, sin orden de cateo, con la presencia de gentes sin uniforme, con armas largas.

Esto no puede ocurrir frente a nuestras narices sin que hagamos algo todos.

Estimados amigos, en referencia a este humor social, hay cosas que sí importan, sí importa que digas quiénes son tus aliados, sí importa que le digas a la gente que esos que están haciendo plantones, que esos que están haciendo marchas, que esos que están humillando Maestros son tuyos, que esos son tus aliados, esos aliados no los tiene ni el Presidente Barack Obama; ya quisieran tener unos peluqueros como estos, que digan que son de MORENA y que digan también que el dinero que tienen es mucho más allá de lo que ejercen.

Estimados amigos, hagamos de ésta una fiesta democrática, sí podemos, sí podemos representantes, cuando no sea la obsesión del poder y sean efectivamente las ganas de respetar la voluntad popular.

No erijamos dioses, dejamos que la gente elija, esa es nuestra tarea como partidos políticos.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín.

La C. Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Me parece importante contextualizar algunos elementos que se han puesto sobre la mesa, debo partir de un punto en relación con algunas cuestiones que señaló el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Entiendo y comparto su preocupación respecto de garantizar el derecho de todos y cada uno de los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal para poder contar con una Casilla a la que acudir a votar.

Pero precisamente porque entendemos y compartimos esa preocupación es por lo que podemos...

Sigue 22ª. Parte

Inicia 22ª. Parte

... de todos y cada uno de los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal para poder contar con una Casilla a la que acudir a votar.

Pero precisamente porque entendemos y compartimos esa preocupación es por lo que podemos afirmar que los más de 37.3 millones de ciudadanas y ciudadanos que están inscritos en la Lista Nominal, con corte al día de hoy, estarán en la Lista Nominal para poder acudir a votar a una de las 68 mil 028 Casillas que los Consejos Distritales aprobaron para que fueran instaladas el día de hoy en las 14 entidades federativas, en las que se están celebrando elecciones.

Además, también podrán acudir a votar todas aquellas ciudadanas y ciudadanos que cuentan con una Resolución favorable del Tribunal Electoral, merced a la promoción de un juicio de protección de derechos políticos.

Se está garantizado con no solamente con Casillas que cuenten con una Lista Nominal en la que podrán ejercer el derecho al voto, sino también con la documentación correspondiente para el ejercicio de ese derecho.

Me parece que es importante señalar que sin duda, existen variaciones a largo del Proceso Electoral en el número de Casillas que se van a instalar, las 68 mil 028 Casillas, que están aprobadas a instalarse el día de hoy, son Casillas que en ocasiones ha habido más Casillas y en ocasiones ha habido menos Casillas a lo largo del proceso.

¿Por qué se da el supuesto de un movimiento en el número de Casillas que se aprueban para una determinada Jornada Electoral? Pues precisamente porque el corte de la Lista Nominal con el que se va trabajando es un corte distinto; es decir, cuando se hace la primera proyección aún permanece abierta la Campaña Anual Intensa por lo que se incrementa el número de ciudadanas y ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores.

Al momento de cerrar esta Campaña Anual Intensa, hay un ajuste en el número de ciudadanas y ciudadanos que podrán ejercer el derecho al voto y por lo tanto, hay un ajuste al número de Casillas que se habrán de instalar, una Casilla no puede tener más de 750 boletas; por ende, si merced a estos elementos se incrementan a 752 electores, se tendrán que poner 2 Casillas.

De igual forma, si derivado de observaciones, por ejemplo de los partidos políticos a los listados nominales las observaciones que se hacen con base en lo previsto en la propia Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; hay un decremento en la Lista Nominal, de igual forma, hay un ajuste en el número de Casillas que han de instalarse.

De igual forma impactan las sentencias del Tribunal Electoral previo a la impresión de las listas nominales.

Ahora bien, también hay una causal prevista en la Ley que no permite la instalación de una Casilla en una sección electoral.

Es precisamente que en la sección hayan menos de 100 electores, en este caso, no se instala una Casilla, en esa sección; sin embargo, la totalidad de los electores son redireccionados o enviados a una Casilla en una sección, en la sección más cercana, precisamente para que puedan ejercer este derecho al voto.

También, se previó en los acuerdos aprobados por este Consejo General que pueden haber secciones que en Lista Nominal tienen más de 100 electores, pero que en los hechos no tienen más de 100 electores.

Estos también son redireccionados a otra sección electoral. Esto a qué nos lleva, que hay movimientos, incrementos y decrementos en el número de las Casillas que se aprueban en cada uno de los Consejos Distritales.

También existe la circunstancia a la que se ha hecho mención en cuanto a problemas sociopolíticos que no permiten la instalación de una Casilla en una determinada...

Sigue 23^a. Parte

Inicia 23ª. Parte

... a la que se ha hecho mención, en cuanto a problemas sociopolíticos, que no permiten la instalación de una Casilla, en una determinada sección.

En ese supuesto, estamos hablando de 12 Casillas, correspondientes a 5 secciones, todas y cada una de esas 12 Casillas, los electores están redireccionados a Casillas especiales.

En el caso del Municipio de Juchitán, a 2 Casillas Especiales que se instalaron ahí, precisamente para poder garantizar el derecho al voto, y en el caso del Distrito de Miahuatlán, una de 5 Casillas Especiales, en la que podrán ejercer el derecho los electores.

Dicho de otro modo, todos y cada uno de los más de 37 millones de ciudadanas y ciudadanos que están en la Lista Nominal, sí contarán con una Casilla en la cual votar.

Debo señalar, porque entiendo la preocupación del representante del Partido de la Revolución Democrática, ha habido un trabajo intenso por parte de las Áreas de Responsabilidad Electoral (ARES), por parte de las Juntas, en el tratamiento de estas Casillas, para garantizar que todos estos movimientos estén reflejados en los Sistemas Informáticos, sin duda, hay más puntos que se debe de avanzar en dar claridad, en todos los Sistemas informáticos, cuáles son las razones para cada uno de estos movimientos y, en eso se está trabajando tal cual se comprometió en la Comisión de Organización Electoral, pero hoy en día, no solamente todos estos cambios son aprobados en los Consejos Distritales, en los que hay por supuesto representación de todos los partidos políticos y en los que se justifican cada uno de estos movimientos, sino además, tenemos un reflejo en la Lista Nominal y, precisamente, esta institución ha emitido las reglas para poder garantizar esto que es el derecho fundamental, que estamos garantizando.

Se ha buscado y se ha reducido el universo de aquellos casos en los que se envía a otra sección electoral, a que puedan votar los electores, pero esto también es para tutelar las condiciones del ejercicio de ese derecho.

Por otra parte, solamente señalar y reiterar lo que ya se ha señalado. El día de hoy, en este Consejo General estaremos dándole seguimiento a la elección del Constituyente de la Ciudad de México y en los Organismos Públicos Locales de cada una de las 13 entidades, se dará seguimiento a las Elecciones Locales correspondientes.

Sin embargo, como en muchas ocasiones se ha discutido en este Consejo General, el seguimiento que se ha dado a esos procesos electorales ha sido puntual y permanente. Este Consejo General ha aprobado un conjunto de Acuerdos para homologar precisamente los procedimientos, los mecanismos en los que se ejerzan los derechos en los Procesos Electorales Locales, desde el registro de representantes, mecanismos de recolección, Cómputos Distritales, conteo sellado y enfajillado de las boletas, el

armado de los paquetes, el resguardo de la documentación y materiales electorales, el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), etcétera, además de las atribuciones propias de emitir Lineamientos, respecto del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), respecto del Conteo Rápido, respecto de la impresión de documentos y producción de materiales, y no solo se han emitido los Lineamientos, se fue dando un acompañamiento puntual y permanente, a lo largo del Proceso Electoral, precisamente para garantizar que el día de hoy, que ya es competencia de los Organismos Públicos Locales, tengan las condiciones necesarias.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

El C. Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

Muy buenos días a todas, a todos.

Quisiera iniciar mi intervención, sumándome a las reflexiones que formuló el Consejero...

Sigue 24ª. Parte

Inicia 24ª. Parte

... Baños.

El C. Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

Muy buenos días a todas, a todos.

Quisiera iniciar mi intervención sumándome a las reflexiones que formuló el Consejero Presidente, con relación al arranque de la Jornada Electoral en estas 14 entidades federativas que hoy tienen elecciones, muchas de ellas, 12 para renovar a los Gobernadores, otras para hacer elecciones de Congresos y Ayuntamientos, y concretamente, en el caso de la Ciudad de México, para la Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Quisiera también, retomar esta parte final de la intervención de la Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín, para enfatizar un punto que nos parece fundamental en el Instituto Nacional Electoral. A lo largo de toda la etapa preparatoria de las elecciones, los diversos Consejeros Electorales y las áreas técnicas del Instituto Nacional Electoral, estuvimos haciendo visitas de trabajo a las entidades federativas para revisar muchos de los aspectos operativos de la Jornada Electoral.

Se hizo una supervisión estricta de cómo se vinieron diseñando y montando los programas fundamentales que están a cargo de los Institutos Estatales Electorales. Señaladamente, el Sistema de Información sobre la Jornada Electoral, el Programa de Resultados Electorales Preliminares, la mecánica de recolección y entrega de los paquetes electorales y, por supuesto, lo que ocurrirá a partir del miércoles, que tiene que ver con el aspecto de los Cómputos Distritales y, en su caso, con el recuento de los paquetes electorales.

En todas esas actividades, absolutamente en todas esas, ha habido una estrecha colaboración entre los Órganos Públicos Locales Electorales y el Instituto Nacional Electoral. Las áreas técnicas de esta institución han trabajado de manera permanente con esas instancias y creemos que estamos totalmente listos para el desahogo de la Jornada y los actos posteriores a las propias elecciones.

Efectivamente, hay muchas tensiones y hay problemas operativos en el desahogo de un Proceso Electoral. En los días precedentes tuvimos el reporte de más o menos 100 Mesas Directivas de Casilla que tenían problemas para ser instaladas, fueron resueltas en su gran mayoría por el trabajo de la estructura desconcentrada del Instituto.

Como todos ustedes saben, el Instituto Nacional Electoral es el responsable de la integración de las Mesas Directivas de Casilla y la gran mayoría de esas Casillas, y en virtud a los trabajos específicos que realizaron nuestros Vocales, están en condiciones de ser instaladas el día de hoy, es en el caso concreto de Oaxaca, de esas 100 Casillas

con problemas, había 33, sólo 12 al final de cuentas como se ha mencionado aquí, no lograran ser instaladas, una en Miahuatlán, efectivamente, y 11 más en Juchitán.

Se ha hecho, como mencionó la Presidenta de la Comisión de apoyo a los Procesos Locales, el mayor esfuerzo para que los ciudadanos pudieran estar reubicados y pudieran ejercer su derecho de voto.

Quizá en la reanudación de la sesión de manera posterior, podamos tener una información más clara de qué ocurrió con estos ciudadanos en el ejercicio de su voto, pero acciones concretas de parte del Instituto Nacional Electoral para que se lograra el ejercicio del voto, sí ha habido respecto de estos ciudadanos, que efectivamente suman alrededor de 7 mil personas en esas 12 Mesas Directivas de Casilla.

Ha habido otros incidentes, como todo mundo sabe, en el caso concreto de Oaxaca, hubo el robo de 3 paquetes electorales que fueron denunciados, están los procedimientos entablados en el Ministerio Público correspondiente, y hoy en la mañana uno en el caso del estado de Durango, que también ha sido suficientemente reportado a las autoridades para que se realicen las acciones conducentes para poder restablecer o, mejor dicho, para poder saber exactamente, qué ocurrió ahí.

También quisiera decir que hay un hecho inédito en este Proceso Electoral, hay un esquema de coordinación que la estructura ejecutiva...

Sigue 25ª. Parte

Inicia 25ª. Parte

... para mejor dicho, para poder saber exactamente qué ocurrió ahí.

También quisiera decir que hay un hecho inédito en este Proceso Electoral, hay un esquema de coordinación, que la estructura ejecutiva de nuestra institución el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo, han establecido con la fiscalía especializada para la Atención de los Delitos Electorales.

Por primera vez en una elección, hay un despliegue de 521 Ministerios Públicos, que estarán apersonados en las oficinas de las Juntas Ejecutivas Locales y de los Institutos Estatales Electorales, para poder atender con prontitud, las denuncias que en su caso presenten los candidatos, los partidos o los ciudadanos, son 521 ministerios públicos, de los cuales, 86 dependen directamente de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales.

El Fiscal Santiago Nieto, coordina todo el operativo a nivel nacional, y está en estrecha colaboración con el Instituto Nacional Electoral y con los Órganos Públicos Locales Electorales, para atender la parte que le correspondan durante el desahogo de este Proceso Electoral.

Ciertamente, como expresó el Consejero Presidente, hay tensiones a lo largo de los procesos electorales, pero hay también diversas manifestaciones, que en libertad de su expresión, tienen los candidatos y tienen los partidos políticos, no encuentro un solo partido político, de los 9 que contienden a nivel nacional, que no hayan utilizado algún mensaje de contraste en las campañas electorales.

No es privativo de un partido político, todos han utilizado ese mensaje, lo han hecho en el marco de su libertad, y en el marco del derecho que tienen para utilizar los espacios en la radio y la televisión, o para contratar propaganda impresa.

Que esa es la mejor solución o esa es la mejor forma de comunicar mensajes a los ciudadanos, el día de hoy en las urnas se reflejará esa cuestión entre otras, respecto de las campañas que han desahogado los partidos políticos, y diría, sí, todos tenemos instituciones, partidos políticos, candidatos y ciudadanos, el deber de generar las mejores condiciones para el desahogo de los procesos electorales.

Y no hay en mi opinión, ningún partido político, que no tenga señalamientos de diversa naturaleza, respecto de su comportamiento y de su capacidad de representación ciudadana. Si no bastaría ver algunas declaraciones de actores famosos, que han participado en los partidos políticos y en otro momento se han retirado con una percepción distinta de lo que ocurre al interior de esos partidos políticos.

Efectivamente, en algunas entidades federativas, como ha ocurrido en el caso concreto del estado de Hidalgo, ha habido operativos que han permitido detener a personas que

intentan realizar alguna situación indebida en la Jornada Electoral, y evidentemente, estamos atentos a ello.

En el caso concreto del día de ayer, al parecer fueron detenidas algunas personas, estamos en esa indagación ahora, para tener la información y proporcionarla de manera posterior, pero hasta donde se sabe, corresponden a personas que hacían actividades que pudieran constituir delitos electorales, y están ubicadas en más de un partido político.

Esa cuestión, la revisaremos con mucho cuidado y por supuesto que estaremos atentos a coordinarnos debidamente con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, y evitar que existan situaciones que atenten contra el buen desarrollo de la Jornada Electoral.

Hacemos un reiterado llamado, muy respetuoso, a los partidos políticos, a los candidatos, para que todos contribuyamos a que haya un clima de civilidad en el desahogo de la Jornada Electoral, pero especialmente a los ciudadanos, para que acudan a las más de 68 mil Casillas que estarán dispuestas el día de hoy a ejercer en plena libertad su derecho de voto.

Se trata de que cada quien vaya y en libertad decida a qué partido político, qué candidato va a apoyar. Nosotros y los órganos electorales de los estados, sumaremos los votos en favor de los partidos políticos y candidatos, tal y como lo refleje en su boleta cada ciudadano.

De eso se trata esta Jornada Cívica el día de hoy y evidentemente esperamos los mejores resultados...

Sigue 26ª. Parte

Inicia 26ª. Parte

... sumaremos los votos en favor de los partidos políticos y candidatos tal y como lo refleje en su boleta cada ciudadano. De eso se trata esta Jornada cívica el día de hoy y evidentemente esperamos los mejores resultados.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Arturo Sánchez.

El C. Maestro Arturo Sánchez Gutiérrez: Gracias, Consejero Presidente.

Creo que ha sido importante este arranque de la Jornada Electoral, ha sido importante escucharnos en esta mesa, es importante también darnos cuenta de que más allá de una gran cantidad de posibles dudas, quejas y demás.

Lo cierto es que llegamos a este momento después de una gran cantidad de sesiones de Consejo General en donde todos, Consejeros Electorales, Consejeros del Poder Legislativo, partidos políticos han sido testigos de cómo hemos ido conformando este Proceso Electoral, de hecho estos procesos electorales.

Adicionalmente debo decir que en los Órganos Locales Electorales, también los partidos políticos, también los Consejeros Electorales han tomado muchas decisiones que han sido acompañadas, algunas críticas, impugnadas y el Tribunal Electoral las ha resuelto.

Hoy es el día en donde todo esto confluye, de esto hemos sido responsables todos, hemos sido responsables de cada Acuerdo, hemos sido responsables de cada acatamiento de lo que ha dicho el Tribunal Electoral y entre Organismos Públicos Locales Electorales e Instituto Nacional Electoral y partidos políticos y candidatos hemos logrado llegar a esta fecha.

Quizá durante el día escucharemos también muchos de estos puntos que se mencionaban como tensiones propias de un Proceso Electoral.

Seguramente como ya se mencionó ahora, en los días recientes hay muchos hechos y acontecimientos que empañan y pueden lastimar alguna elección en algún estado de la República.

La verdad es que si dimensionamos y hablamos de las más de 68 mil Casillas y hablamos de los casi medio millón de ciudadanos que están atendiéndolas y que están listos para actuar, si dimensionamos estos números en relación a lo que se ha mencionado el día de hoy, creo que estamos con un vaso no medio lleno, sino 90 y más por ciento lleno en términos de lo que es este avance en la Jornada Electoral.

La realidad es que ya ahora el Sistema de Información de la Jornada Electoral está reportando los avances en las instalaciones de las Casillas, en las 14 entidades en donde hay, solamente Baja California y Chihuahua que por sus husos horarios no están en la lógica de los horarios del Centro no han reportado; pero todos los demás han abierto Casillas, los funcionarios están presentes, vamos caminando.

Además también, esa que es una responsabilidad de los Organismos Públicos Locales Electorales, esos Sistemas de Información de la Jornada Electoral están operando, pero también los Programas Preliminares de Resultados Electorales están listos para operar. Y en cada uno de los Órganos Locales Electorales está lista toda la maquinaria para operar, los veremos actuar en esta tarde y veremos cómo se avanza. Nosotros estaremos atentos a cada una de las elecciones.

Me importante aquí decir y recordar que en este momento todos somos responsables, cada quien con su 100 por ciento de responsabilidad, y a pesar de las lluvias en el estado de Quintana Roo y a pesar del gran fuerte calor que está ahora prevaleciendo en el estado de Baja California, el Proceso Electoral va caminando, cada detalle se atenderá, cada incidente lo conoceremos, el Sistema de Información de la Jornada Electoral para eso está, lo tenemos todos en nuestras computadoras...

Sigue 27ª. Parte

Inicia 27ª. Parte

... va caminando. Cada detalle se atenderá, cada incidente lo conoceremos. El Sistema de Información de la Jornada Electoral para eso está, lo tenemos todos en nuestras computadoras, si así lo queremos revisar.

Como bien comentaba el Consejero Electoral Marco Antonio Baños, cada incidente tendrá que tener una respuesta y se reportará lo que ocurra. Eso es el nivel de transparencia con la que llegamos el día de hoy a un Proceso Electoral, en donde si dimensionamos adecuadamente tenemos una gran fiesta democrática lista para tener sus mejores momentos el día de hoy.

Todo lo demás se resolverá y lo importante también es aquí reconocer que si no asumimos todos nuestra responsabilidad, nosotros como autoridades partidos políticos como partidos políticos, independientes como independientes y, desde luego, Órganos Locales Electorales como Órganos Locales Electorales, pues no llegaremos a ningún buen fin.

Pero la maquinaria está funcionando, la fiesta democrática ya arrancó el día de hoy y en la noche espero que podamos celebrar y no queda más que llamar a los ciudadanos a que después de haber puesto la mesa, que se traduce en un número, 68 mil Casillas y más. Si la mesa está puesta así, lo que toca ahora es que los comensales lleguen y se sirvan con la emisión de su voto.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Arturo Sánchez.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Ciro Murayama.

El C. Doctor Ciro Murayama Rendón: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas y a todos. En la última hora con 50 minutos, mientras nosotros hemos estado aquí escuchando las distintas intervenciones, en las 14 entidades donde se celebran elecciones, se han instalado ya decenas de miles de Mesas de Casillas para votar.

Hoy el epicentro de la vida democrática no está en la mesa de este Consejo General, no está en las mesas de las autoridades locales, está en las 68 mil Casillas donde se van a dirigir los ciudadanos a ejercer su voto.

Hoy los protagonistas no somos las autoridades electorales, no son los partidos políticos, son los ciudadanos. Y en primer lugar, creo que debemos agradecer al más de medio millón de ciudadanos que fueron notificados, capacitados y los 476 mil 196 que se declararon listos para dedicar esta Jornada Cívica, democrática, a instalar las

Casillas, a recibir el voto de sus vecinos a contar los sufragios, a trasladar los paquetes a las sedes de las autoridades electorales.

Todos los votos que reciban cada uno de los candidatos sean independientes o de partidos políticos o de coaliciones se van a poder ejercer y se van a contar gracias a esa disposición desinteresada de los ciudadanos que están hoy a cargo de las Mesas Directivas de Casilla.

Creo que esta lección de Educación Cívica, de compromiso democrático que está dando casi medio millón de ciudadanos y de ciudadanas de nuestro país, debería ser encomiado por todos los actores políticos. Si no fuera por ellos, la elección, este momento culminante de un Proceso Electoral no tendría sentido.

Se han hecho distintos balances de los Procesos Electorales en curso, creo que lo más valioso es que estamos ante elecciones genuinas, que los distintos discursos que hemos oído hoy a lo largo de los últimos meses expresan que hay distintas alternativas.

El discurso más valioso, paradójicamente no es el...

Sigue 28ª. Parte

Inicia 28ª. Parte

... hemos oído hoy y a lo largo de los últimos meses, expresan que hay distintas alternativas.

El discurso más valioso, paradójicamente, no es el que da cada uno de ustedes, cada una de sus fuerzas políticas, es el conjunto de discursos y la disonancia que necesariamente generan, sin pluralidad no hay democracia y lo que tenemos delante de los ojos, es una intensa pluralidad, que nadie puede conjurar.

Hoy, nadie en esta mesa puede decirse el único representante legítimo del pueblo de México. Nadie puede arrogarse el sentir de la voluntad popular, porque esta voluntad es plural, como es la propia sociedad mexicana.

La sociedad mexicana no es una masa homogénea, unánime, afortunadamente, como solo pueden pretender que sean las sociedades unánimes, los regímenes autoritarios, las voces que atentan contra esta pluralidad.

Así que, con esta intensa pluralidad, hemos tenido una contienda también genuina y los partidos políticos y candidatos, han tenido los recursos públicos, que la Ley y los votos les han dado. Y han tenido los espacios en la radio y la televisión, que la Ley y los votos les dan.

Se puede decir, con toda claridad, que no hay una sola voz, no hay una sola figura política relevante, que haya sido excluida de estas contiendas.

Tenemos unas contiendas altamente equitativas. Los ciudadanos han podido oír el mensaje del conjunto de los actores políticos, la calidad, eso sí de los mensajes, es responsabilidad de cada uno de los emisores.

De tal suerte, que lo que tendremos dentro de unas horas, como bien se anticipaba, son resultados de lo más variados, en términos de preferencias electorales. Es difícil, así lo anticipan los distintos estudios demoscópicos, que alguien pueda hacerse con la mayoría en una sola entidad, es decir, que alcance más del 50 por ciento de los votos.

Esto también habla de la intensa riqueza de la democracia mexicana, pero esto no será un resultado plural, no es una aparición, es el producto de una vida política plural y que permite la recreación y la expresión de esta diversidad.

Hoy se han hecho algunos señalamientos sobre la fiscalización. Quiero decir que, lo que corresponde a los partidos políticos en materia de fiscalización en las horas que corren, es terminar de rendir sus informes.

Esta autoridad ha dado un plazo de 12 horas adicionales para que siga abierto el Sistema Integral de Fiscalización, que estará cerrando en unas horas más, hacia las 12 horas del mediodía, y quiero decir que, en el corte de la madrugada, en un corte de esta

madrugada, teníamos ya concluida la carga de 6 mil 154 informes, de los 8 mil 224 candidatos que finalmente han sido registrados y están conteniendo.

Quiere decir que hace unas horas, ya estaba cargado el 75 por ciento del total de los informes de fiscalización, confiamos que en unas horas lleguemos al 100 por ciento, pero es responsabilidad de ustedes, y por supuesto todo el apoyo técnico por parte de este Instituto está abierto, están nuestros teléfonos a su disposición, nuestra colaboración para que, desde cualquier lugar del país puedan hacerse estas cargas, a través del Sistema...

Sigue 29ª. Parte

Inicia 29ª. Parte

... colaboración para que, desde cualquier lugar del país, puedan hacerse estas cargas a través del Sistema.

Insistía que es la hora del ciudadano, es el elector el que, desde su Casilla, está definiendo cómo se va a conformar el poder político y la representación en las 14 entidades que hoy tienen comicios, pero si hoy es la hora del ciudadano y si las campañas ya acabaron desde el 1 de junio, creo que también hoy es un día de enorme responsabilidad para los actores políticos.

Depende los actos de ustedes la estabilidad y la gobernabilidad en las entidades con las contiendas más cerradas. Hay que decirlo con toda claridad, el que se autoproclame ganador hoy a las 6 de la tarde, sólo lo podrá hacer a partir de la irresponsabilidad, porque en una elección cerrada, a las 6 de la tarde, todavía no se cuentan los votos.

Dejen que sean los ciudadanos los que hablen, no se adelanten, no contribuyen con eso en nada a la confianza ni a la certeza ni al respeto como actores responsables por parte de la ciudadanía. Serán las autoridades electorales a través del Programa de Resultados Electorales Preliminares, a través de los Conteos Rápidos, como estén generando la información que la ciudadanía necesita, la responsabilidad ante todo ojalá.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Ciro Murayama.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Enrique Andrade.

El C. Licenciado Enrique Andrade González: Gracias, Consejero Presidente.

Muy buenos días a todas y a todos.

Saludo con mucho gusto a las Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Electoral que nos acompañan, y a los Magistrados de la Sala Especializada y de las Salas Regionales, que parece que ya se fueron.

El día de hoy los mexicanos de 14 entidades de la República, acudirán una vez más a las urnas y determinarán con sus votos quiénes poseen las mayores capacidades para gobernarlos y, de esta forma, entregarles el ejercicio del poder político y la conducción de las instituciones de sus respectivos estados.

Casi la mitad del Padrón Electoral puede acudir hoy a las urnas y definir con su voto el perfil de sus gobiernos y el rostro de sus gobernantes. El Instituto Nacional Electoral ha cumplido conforme a lo que la Ley mandata a todas las etapas de preparación y organización de la Jornada Electoral, que nos correspondieron de acuerdo al diseño intermedio de nacionalización electoral que nace en 2014.

Para las entidades en donde se elegirán a sus autoridades, los Organismos Públicos Locales han cumplido las actividades y procedimientos que la Ley les mandata, no sin obstáculos, bajo una gran presión y siempre cuestionados. Ya se revisarán las quejas interpuestas en su momento.

Más de 37 millones 400 mil ciudadanos podrán asistir a las 68 mil 635 Casillas, lo que representa la suma de los ciudadanos registrados en el Padrón Electoral de las entidades de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

De estas 68 mil 28 Casillas, sólo en un Consejo Distrital se decidió la no instalación de 12 correspondientes a Juchitán, Oaxaca y Miahuatlán, por conflictos sociales en la entidad que por recomendación de las propias autoridades políticas, se decidió la no instalación de estas 12 Casillas, 12 de 68 mil 28 Casillas en el país.

La ciudadanía es un factor decisivo para la democracia. Hoy casi medio millón de mexicanos le regalan un día a su país, para recibir y contar los votos de sus vecinos, a ellos nuestro profundo reconocimiento...

Sigue 30ª. Parte

Inicia 30ª. Parte

... es un factor decisivo para la democracia.

Hoy casi medio millón de mexicanos, le regalan un día a su país para recibir y contar los votos de sus vecinos, a ellos, nuestro profundo reconocimiento. En estas elecciones, las campañas políticas que tienen como fin, convencer al electorado han finalizado, y ahora toca el turno a los ciudadanos de las 14 entidades, elegir la propuesta que más les convence.

En un proceso histórico de transición política, que reconoce a la Ciudad de México, como una comunidad soberana, las ciudadanas y ciudadanos de esta gran metrópoli, habremos de elegir a la mayoría de quienes redactarán por primera vez una norma suprema, que configurará el futuro y la viabilidad de nuestra capital.

La elección de 60 integrantes de esta Asamblea redactora, permitirá construir la primera Constitución Política de esta entidad federativa que amplíe derechos, libertades, y otorgue nuevas ideas ante los desafíos y retos que presenta la Ciudad de México.

En su integración participan los poderes constituidos, tanto federales como locales, pero también participa el ciudadano, y esta es la oportunidad que tenemos de ser parte de esta nueva entidad federativa.

Hoy la sociedad tiene el poder y la opción de elegir a los autores de la norma suprema que regirá los destinos y futuros de la Ciudad de México, en un afán por enriquecer el pluralismo y promover el voto informado y razonado, las propuestas programáticas y datos curriculares de los candidatos, estuvieron al alcance de los ciudadanos en el portal del Instituto Nacional Electoral.

Se difundieron más de 250 mil spots de radio y televisión, y se organizó conjuntamente con el Instituto Electoral del Distrito Federal, los foros de ideas para exponer y explicar plataformas y propuestas.

La elección de la Ciudad de México, es la más grande de las 14 elecciones, representa 20 por ciento de la Lista Nominal total de todos los votantes que el día de hoy acudirán a las urnas.

El Padrón Electoral, tiene más de 7 millones 527 mil ciudadanos registrados. Es relevante mencionar que esta elección es plurinominal, ya que no se elige concretamente a un candidato que nos va a representar en un Distrito o Colonia, sino que el número de votos que tenga un partido político o un candidato independiente, define, quiénes entrarán a participar como constituyentes.

La democracia es una obra colectiva, que reclama la activa participación de autoridades y el compromiso de los competidores de apegarse a las reglas, en toda contienda es fácil aceptar la victoria, sin embargo, no sucede así con la aceptabilidad de la derrota.

El México democrático moderno, demanda madurez de sus actores políticos, es parte de la Educación Cívica Nacional, el interés superior del país debe de estar siempre por encima de los intereses personales o de grupo, esto es esencial para la democracia.

Toda contienda política tiene un elemento de incertidumbre, no obstante, esa incertidumbre debe de ser compensada con un compromiso cívico de aceptar las reglas del juego y sobre todo el aceptar el pronunciamiento de los votos de los ciudadanos.

Hemos optado por la vía democrática, como el mejor medio para distribuir el poder político en el país, hoy se refrenda una vez más por la voluntad ciudadana de acudir a las urnas y elegir 1 mil 819 autoridades en los 14 estados, y el Constituyente de la Ciudad de México en la que además estarán presentes 8 mil 635 observadores electorales acreditados. En el Instituto Nacional Electoral, estamos ciertos de que los comicios que hoy se celebran, transcurrirán con la civilidad y el compromiso cívico que ha caracterizado procesos electorales previos, en paz y con la convicción de que juntos, autoridades, partidos políticos e instituciones y ciudadanos, construimos hoy una democracia de mejor calidad para todos.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Enrique Andrade.

Tiene el uso de la palabra la Senadora Dolores Padierna, Consejera del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática.

La C. Consejera Dolores Padierna Luna: Gracias, Consejero Presidente.

Olvide en mi primera intervención, señalar que nos parece como un foco rojo, un foco ultravioleta diría, el tema de las Casillas especiales en Tlaxcala.

Históricamente, siempre, todavía en la elección Federal pasada...

Sigue 31ª. Parte

Inicia 31ª. Parte

... el tema de las casillas especiales en el estado de Tlaxcala, históricamente siempre, todavía en la Elección Federal pasada se instalan 3, ahora se instalaron 15.

Intentamos ayer instalar equipos de grabación para captar todo lo que pueda ocurrir en las Casillas, y fueron repelidos a golpes por parte de personas desconocidas.

Hoy el periódico Reforma da cuenta que cientos de personas estuvieron pernoctando afuera de estas Casillas. Y en la mañana nos reportaron centenares de acuartelados para ir a sufragar en esas Casillas.

No entendemos primero el por qué la Junta del Instituto Nacional Electoral dio autorización a tantas Casillas, siendo un estado tan pequeño y donde históricamente sólo se instalan 3, por qué de 3 a 15.

Evidentemente que tenemos mucha preocupación, urge un operativo de observación especial del Instituto Nacional Electoral en esas 15 Casillas, como dijera el Consejero Electoral Ciro Murayama, “los protagonistas tienen que ser únicamente los ciudadanos y no los actores fácticos que por todos lados estamos viendo que quieren modificar la voluntad popular”.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Senadora Dolores Padierna.

Tiene el uso de la palabra la Senadora Martha Angélica Tagle, representante suplente de Movimiento Ciudadano.

La C. Martha Angélica Tagle Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

Al final de esta Jornada Electoral habrá ganadores y perdedores, muchos partidos políticos y candidatos saldrán a proclamarse.

Me parece que, sin duda, en este Proceso Electoral el gran perdedor seguirá siendo el ciudadano, en cada elección vivimos una involución democrática, en cada Proceso Electoral en lugar de avanzar hacia la consolidación de un proceso democrático estamos involucionando.

Los partidos políticos aprueban Leyes que no están dispuestos a cumplir, para volver nuevamente a tratar de Reformarlo y así en este Proceso Electoral se ha venido generando un Proceso cada vez más lejano de la democracia.

He escuchado en esta mesa las quejas de todos, se quejan de las trampas que unos y otros se hacen, lo mismo de la guerra sucia del reparto de dádivas, de spots vacíos y

sin contenido, de campañas sexistas y misóginas, de partidos políticos resistiéndose a cumplir con la paridad de Organismos Públicos Locales, pequeños ante el reto.

Y lo que les puedo decir es que todos aquí somos responsables de no haber generado los incentivos verdaderos para la participación ciudadana.

Sin duda, esto requiere de una reflexión en serio, no de impulsar una Reforma nuevamente coyuntural que los partidos políticos estén dispuestos a no cumplir y volver a lo mismo.

Movimiento Ciudadano seguirá impulsando, como lo ha hecho desde hace mucho tiempo, una verdadera Reforma Electoral, como lo hicimos desde el año 2008, que fuimos de los pocos que insistimos en candidaturas independientes de a de veras que se reconocieron en el año 2014, pero con una serie de trabas que simple y sencillamente hoy nos permiten ver la poca viabilidad que esas candidaturas independientes tienen.

Seguiremos insistiendo por un Modelo de Comunicación Política en serio que acabe con los spots y que nos permita un verdadero debate de ideas...

Sigue 32ª. Parte

Inicia 32ª. Parte

... seguiremos insistiendo por un Modelo de Comunicación Política en serio que acabe con los spots y que no permita un verdadero debate de ideas y, además, insistiremos también en que generemos las posibilidades de que esa Reforma Electoral implique que la ciudadanía puede tener los elementos y las herramientas para tener un voto informado y con ello darle al traste a esa compraventa del voto que unos y otros hacen en cada Proceso Electoral.

Así que esperamos que en los siguientes Procesos Electorales la que salga ganando sea la ciudadanía y la democracia en México.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Senadora Martha Angélica Tagle.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Alberto de la Fuente, Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional.

El C. Consejero Carlos Alberto de la Fuente Flores: Gracias, Consejero Presidente.

Como lo han mencionado mis compañeros, el proceso del día de hoy, es de suma importancia para el país ya que hay una gran cantidad de mexicanos, más de 37 millones, de mexicanos que tendrán la oportunidad de hoy emitir su voto.

Durante las campañas vimos procesos o procesos de campañas donde erradicaron las quejas, la violencia y la inseguridad, esperemos que eso no sea un factor para evitar la participación ciudadana.

Vimos también la difamación de candidatos a través de calumnias electorales que lastiman el honor y el prestigio de los candidatos, ojalá que se presentaran siempre las pruebas en cada una de esas calumnias.

Por otro lado, se ha visto un gran trabajo de este Instituto Electoral para tener instaladas o preparadas las elecciones. Yo lo mencionaba, la sesión, anterior la preocupación del Partido Acción Nacional: En algunos estados, principalmente, y lo mencioné en Tamaulipas y en Veracruz por el tema de la inseguridad ante gobiernos estatales ineficaces para poder mantener la seguridad de sus estados, con preocupación podrán mantener la seguridad el día de hoy en la Jornada Electoral.

Y con otro dato, les quiero comentar mi preocupación porque estamos monitoreando muy de cerca el inicio del Proceso Electoral y al momento me pasan un reporte de que solamente el 49 por ciento de las Casillas del estado de Tamaulipas, principalmente en los Distritos 01 y 02 están abiertas. El reporte era a las 09:45 horas, y digo mi preocupación porque en el reporte que tenemos aquí en las oficinas centrales del

Instituto Nacional Electoral, tenemos que están en proceso de instalación el 89 por ciento.

Entonces, me preocupa que éste sea un motivo para evitar la participación ciudadana en uno de los estados que tiene contiendas muy cerradas, muy parejas y que los mismos Organismos Públicos Locales puedan estar involucrados en esta afectación a la participación ciudadana.

Sí lo quiero dejar bien claro, he recibido ya varias llamadas del estado de Tamaulipas donde están preocupados porque afuera de las Casillas hay mucha gente esperando y desgraciadamente no hay una voluntad de parte de los funcionarios de las mismas Casillas para...

Sigue 33ª. Parte

Inicia 33ª. Parte

... y desgraciadamente, no hay una voluntad, de parte de los funcionarios de las mismas Casillas, para instalar estas Casillas.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Diputado Carlos Alberto de la Fuente.

Señor Diputado, el Consejero Electoral Ciro Murayama, desea hacerle una pregunta. ¿La acepta usted?

El C. Consejero Carlos Alberto de la Fuente Flores: Sí.

El C. Presidente: Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Ciro Murayama.

El C. Doctor Ciro Murayama Rendón: Gracias.

Estamos de acuerdo en que está funcionando el Sistema de Información de la Jornada Electoral, y ahí lo que tenemos es información que van proporcionando los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE'S), y lo que tenemos es un reporte, en efecto, de arriba del 58 por ciento instaladas.

Y, no hay información de una sola Casilla no instalada, ¿Qué quiere decir que tengamos 58 por ciento de Casillas instaladas? No quiere decir que falta el 42 por ciento de instalar, sino que está fluyendo la información, pero ¿Estamos conscientes de que no hay en todos los Sistemas de Información ninguna Casilla reportada como no instalada en Tamaulipas?

Gracias por su respuesta.

El C. Presidente: Para responder tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Alberto de la Fuente.

El C. Consejero Carlos Alberto de la Fuente Flores: Gracias, Consejero Presidente.

En efecto, sí hay una gran cantidad de Casillas que tienen el personal o los funcionarios preparando la Casilla.

Mi preocupación es que, en el último reporte, de las 9:45 de la mañana, de las instalaciones del Organismo Público Local de Tamaulipas, era que las Casillas abiertas con ciudadanos votando, era solamente el 49 por ciento.

Es un retraso, creo que no es algo normal, tradicionalmente arrancan entre las 8:00 y las 8:30 de la mañana, y esa es la preocupación que estamos dejando en esta reunión. Gracias.

El C. Presidente: Gracias, Diputado Carlos Alberto de la Fuente.

Permítanme hacer uso de la palabra.

Estamos frente a elecciones inéditas en muchos sentidos.

Por primera vez se están renovando 12 gubernaturas el mismo día, al menos en los últimos 20 años. Nunca habíamos tenido unos datos de renovación de gubernaturas simultáneamente, el mismo día, tan alto.

Por primera vez, en las elecciones que están transcurriendo el día de hoy, tenemos a la totalidad de los funcionarios, a pesar de ser Elecciones Locales, a la totalidad de los funcionarios insaculados y capacitados por el Instituto Nacional Electoral, no por los Institutos Electorales Locales, sin que haya el amparo de una Elección Federal.

Por primera vez, la instalación de las Casillas, está siendo asistida por funcionarios del Instituto Nacional Electoral. Nuestros Capacitadores-Asistentes Electorales, hoy en funciones de Asistentes Electorales son los responsables de nutrir los Sistemas de Información de la Jornada Electoral, tanto el nuestro, el que lleva a cabo el Instituto Nacional Electoral para la Ciudad de México, que me permito, por cierto, a reserva de que esta cifra se actualizará en unos minutos por el Secretario Ejecutivo, señalar que había un reporte de 85.96 por ciento de Casillas instaladas, en el entendido de que el resto no es que no se hayan instalado, sino que todavía no han sido reportadas por los Capacitadores-Asistentes Electorales.

Nuestros Asistentes Electorales, por cierto, para que no haya dudas, tienen una instrucción clara, que es la de auxiliar a la instalación de la Casilla, incluso antes de reportar al Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), eso no quiere decir que el resto de las Casillas no se hayan instalado, están instalándose, no se han reportado aún porque nuestros funcionarios están auxiliando a la instalación.

Es la primera vez que la supervisión del trabajo de los Organismos Públicos Locales, se ha llevado con el grado de intensidad, que este Consejo General conoce bien por parte del Instituto Nacional Electoral.

Es la primera vez que el registro de candidatos, de todos los candidatos del país, se ha llevado a cabo...

Sigue 34ª. Parte

Inicia 34ª. Parte

... este Consejo General conoce bien por parte del Instituto Nacional Electoral.

Es la primera vez que el registro de candidatos de todos los candidatos del país se ha llevado a cabo por parte del Sistema de Registro Nacional de Candidatos que administra el Instituto Nacional Electoral.

Es la primera vez que, sin el amparo de Elecciones Federales, la totalidad de las campañas electorales están siendo fiscalizadas por el Instituto Nacional Electoral. Es la primera vez que las reglas que rigen la realización de las encuestas en el ámbito Local, ha sido fijadas por el Instituto Nacional Electoral.

Es la primera vez que los conteos rápidos y los Programa de Resultados Electorales Preliminares se están realizando todos exactamente con los mismos parámetros que ha determinado el Instituto Nacional Electoral, todos, insisto, todos los Programas de Resultados Electorales Preliminares que operaran el día de hoy implicarán o conllevarán la publicación de la imagen de todas y cada una de las Actas que esos Sistemas reporten.

Todos los Cómputos Distritales el próximo miércoles, se realizarán con las mismas reglas y procedimientos fijadas por este Consejo General, eso entre muchas otras novedades que ha traído como consecuencia el Sistema Nacional de Elecciones.

Los protagonistas de las campañas, hasta ahora, han sido los partidos políticos y los candidatos; el tipo de campañas que se han desplegado, quedan en el campo de los partidos políticos y de los mismos candidatos, son los partidos políticos, son sus candidatos y los candidatos independientes, quienes han determinado el tipo de mensajes que han desplegado a lo largo de estos días de campaña.

La autoridad electoral ha conocido de quejas y de solicitud de medidas cautelares y cuando han sido procedentes, estas se han concedido, cuando ha habido inconformidad por parte de los partidos políticos, estos han recurrido por las vías previstas por la Ley, en síntesis, la institucionalidad electoral ha permitido encausar una vez más, la intensidad que tiene el pluralismo político del país, y que se ha reflejado, precisamente por eso, en campañas eventualmente ríspidas e intensas, pero campañas que se han conducido dentro de los causes que la Ley prevé.

Los protagonistas hoy son los ciudadanos, es el día que nos toca apropiarnos como electores de lo que hemos venido construyendo a lo largo de meses. Actuemos todos con la responsabilidad que nos toca jugar a todos, autoridades electorales, partidos políticos y candidatos, gobiernos, federal y locales, medios y, los ciudadanos por supuesto.

Como se decía, la mesa está puesta, si todos cumplimos una vez más, habremos dado un paso adelante en la consolidación democrática.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Pablo Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática.

El C. Licenciado Pablo Gómez Álvarez: Gracias, Consejero Presidente.

Solamente para aclarar lo siguiente: No es cierto que los partidos políticos son los únicos responsables de cómo se condujeron las campañas, la censura previa es parte de la campaña y la censura previa fue responsabilidad del Instituto Nacional Electoral y la confirmación de la censura previa fue responsabilidad del Tribunal Electoral.

Entonces, apelar a las instancias jurisdiccionales, como dice la Constitución, sí se hace, pero con una suerte pésima. Cuando la instancia jurisdiccional se propone hacerle un fraude a la Constitución Política, sencillamente.

Pero no solamente se trata de eso, porque del otro lado de la moneda también no se concedieron en evidentes calumnias, las medidas suspensorias.

Sí está brutal. Durante las campañas y todavía así, Enrique Peña Nieto se conduce del “deplorable enchiqueramiento”, cuyo principal partido político de dicho fenómeno...

Sigue 35ª. Parte

Inicia 35ª. Parte

... así, Enrique Peña Nieto se conduce, del “deplorable enchiqueramiento”, cuyo principal partido político de dicho fenómeno, es justamente el suyo, y él es el jefe de ese partido político. Entonces, no entiendo entonces aquí de qué se trate, qué clase de juego es este.

Creo que ningún partido político satisface en su comportamiento a la totalidad, es natural, pero no hacer distinción, entre lo que cada cual hace, y que la autoridad no se haga cargo de eso y de la necesaria imparcialidad en la aplicación de la Ley, sin distingo de partido político o presión oficialista, es algo que no hemos logrado, sencillamente.

O sea, el Sistema está incompleto, no opera como en teoría debería operar ahí hay una lista de tareas, que esas tareas las tienen que cumplir los partidos políticos, sí, pero no solo los partidos políticos, en primer término las autoridades, porque si una autoridad, está sujeta a presión, lo que tiene que hacer es rechazar las presiones, y darles una contribución muy grande a la construcción del Sistema Electoral, que se pretende crear.

Por su atención, muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Señor representante, el Consejero Electoral Marco Antonio Baños desea hacerle una pregunta. ¿La acepta usted?

El C. Licenciado Pablo Gómez Álvarez: Con mucho gusto.

El C. Presidente: Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

El C. Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

Siendo muy respetuoso de los comentarios aquí de los partidos políticos, pero me llama la atención, que se le impute al Instituto Nacional Electoral responsabilidad en el tema de la censura previa.

Hemos recibido una comunicación del Partido de la Revolución Democrática, suscrita por Don Pablo Gómez, en la cual solicita que se retire del portal de pautas, donde están alojados todavía antes de que vayan a los medios, un promocional de otro partido político.

Entonces, esto es una solicitud a la revisión de si se ejerce o no lo que aquí se ha mencionado como censura previa, entonces, el Instituto Nacional Electoral, resuelve las quejas, en función de lo que los partidos políticos presentan, no es una situación deliberada de parte del Instituto, sino las medidas cautelares solamente operan, cuando

un partido político las solicita, y aquí se está pidiendo que se baje un spot del portal, sin estar en los medios todavía.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

Para responder tiene el uso de la palabra el Licenciado Pablo Gómez.

El C. Licenciado Pablo Gómez Álvarez: Sería bueno que me dijera exactamente cuándo, cómo y qué, porque no tengo ese registro.

No alcanzo a leer, no tengo esa capacidad, eso sólo “Superman mi amigo”, soy una persona normal, común y corriente.

Mire le contesto rápidamente así, fui al Tribunal Electoral en una apelación contra una censura previa, cuyo partido político, que fue el que hizo el spot, no apeló lo cual me pareció francamente muy sospechoso porque la sospecha era que el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional se hubieran puesto de acuerdo para no apelar respectivas censuras previas, respectivas.

Voy a seguir haciendo eso, perdimos, se dice el Tribunal Electoral, le dieron la razón a la censura previa, sostengo la tesis de que hubo un fraude a la Constitución Política, con motivo de ese registro, que yo pido que se elimine.

Esas es mi postura.

El C. Presidente: Gracias...

Sigue 36ª. Parte

Inicia 36ª. Parte

... con motivo de ese registro, que yo pido que se elimine.

Esa es mi postura.

El C. Presidente: Gracias, Licenciado Pablo Gómez.

Al no haber más intervenciones.

Por favor, Secretario del Consejo, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día es el relativo al Informe que presenta el Secretario Ejecutivo sobre la instalación e inicio de las sesiones de los Consejos Local y Distritales en la Ciudad de México, con motivo de la Jornada Electoral 2016.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Por favor, le pido que presente el Informe mencionado.

El C. Secretario: Con gusto, Consejero Presidente.

Como todos ustedes saben, el 29 de enero pasado se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Reforma Política de la Ciudad de México.

El Artículo Séptimo Transitorio de dicho Decreto en sus fracciones VII y IX, estableció que este Consejo General debía emitir la Convocatoria y hacerse cargo en su totalidad el proceso para elegir a 60 Diputados encargados de integrar la Asamblea Constituyente, órgano que será el responsable de aprobar la primera Constitución Política de la Ciudad de México.

Además, según lo dispuso el mismo Decreto, el Instituto Nacional Electoral podría ajustar las reglas y plazos para hacer posible el desarrollo de las actividades y etapas que conforman un Proceso Electoral.

En cumplimiento a dicho mandato Constitucional, el 4 de febrero de 2016 este Consejo General aprobó la Convocatoria, con lo que ese mismo día dio inicio el Proceso Electoral para elegir a 60 de los 100 Diputados que integrarán la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, cuya Jornada Electoral se celebra el día de hoy.

Este Proceso Electoral único en su tipo tanto por su finalidad, como por su diseño e instrumentación se llevó a cabo en un período de tan sólo 4 meses en el que se cumplieron oportunamente las actividades programadas, se realizaron todas las

acciones y adoptaron las decisiones necesarias que aseguren las condiciones para que los electores puedan ejercer el día de hoy su derecho al sufragio de manera libre, secreta e informada.

De acuerdo a lo que se establece en los numerales 3 y 4 del artículo 225 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, hoy a las 08:00 horas inició la Jornada Electoral, la etapa más breve e intensa del proceso en curso, para lo cual la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral ha dispuesto un operativo con el objeto de proporcionar información cierta permanente y oportuna a este Consejo General y a la opinión pública en general sobre el desarrollo de la votación en la Ciudad de México a lo largo de esta Jornada Cívica.

Así, estamos en condiciones de informar que a las 08:01 horas se instaló el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en esta Capital, mientras que los 27 Consejos Distritales completaron su instalación a las 08:05 horas todos de manera normal y sin incidentes.

Como en toda elección, el objeto de los trabajos de nuestros Consejos Consiste en vigilar la puntual observancia de la Constitución Política, las leyes y los Acuerdos y Resoluciones de las autoridades electorales, así como el buen desarrollo de la elección, la tranquilidad y civilidad de la Jornada Electoral.

Resulta fundamental transmitirles una certidumbre esencial, a esta hora miles de ciudadanos están instalando las Casillas para recibir la votación de 7 millones 481 mil 591 ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores de la Ciudad de México; cientos de miles de mexicanos están votando hoy en libertad y con todas las garantías que la Ley les otorga para elegir a los Diputados que aprobarán la Constitución de nuestra Capital. Es una oportunidad única e histórica.

Por otra parte, como ya lo han mencionado quienes me antecedieron en el uso de la palabra, el día de hoy...

Sigue 37ª. Parte

Inicia 37ª. Parte

... es una oportunidad única e histórica.

Por otra parte, como ya lo han mencionado quienes me antecedieron el uso de la palabra, el día de hoy además de la Ciudad de México, 13 entidades federativas celebran Jornadas Electorales para elegir gobernadores, Diputados Locales, integrantes de ayuntamientos y presidentes de comunidad.

Si bien la realización y el desarrollo de dichas jornadas, es atribución de cada uno de los Organismos Públicos Locales Electorales en esas 13 entidades, el Instituto Nacional Electoral a través de la Unidad Técnica de Vinculación en oficinas centrales y de nuestros órganos delegacionales en cada entidad federativa dará puntual seguimiento a las actividades realizadas durante el día de hoy y al desarrollo de las votaciones en todas las entidades con elección en el país.

No quiero concluir sin reconocer y agradecer a toda la estructura del Instituto Nacional Electoral que una vez más enfrentó exitosamente el reto de hacerse cargo de la etapa preparatoria de las elecciones locales. Además de encargarse de la organización, en su totalidad, de la elección en la Ciudad de México con los ajustados tiempos y complejidades que todo ello ha implicado.

Valga también mi reconocimiento a los miles de ciudadanos que están colaborando decididamente en este esfuerzo y forman parte de la organización de los Procesos Electorales ya sea como funcionarios de Casilla, capacitadores, supervisores y observadores; contribuyendo con su esfuerzo al desarrollo democrático de nuestro país.

Y por supuesto, un reconocimiento a los actores de esta contienda, a los partidos políticos y candidatos independientes, cuya elección hoy definirá el futuro de millones de mexicanos.

Señoras y señores Consejeros y representantes a partir de estos momentos estaremos pendientes de la instalación de las 12 mil 789 Casillas electorales aprobadas por los Consejos Distritales en la Ciudad de México, así como del trabajo que desplieguen las Mesas Directivas de Casilla y el desarrollo general de la votación para elegir Diputados a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Sólo como un dato inicial, a las 10:22 horas se han instalado en la Ciudad de México 11 mil 660 Casillas; es decir, el 91.17 de las Casillas que fueron aprobadas por nuestros Consejos Distritales.

Este dato, es el dato que está reportado en el Sistema de Información de la Jornada Electoral, y seguramente conforme transcurran los minutos seguirán reportándose el resto hasta llegar a las que fueron aprobadas por los Consejos Distritales en esta Ciudad de México.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Al no haber intervenciones, damos por recibido el Informe.

Si no hubiere ningún otro comentario, señoras y señores, Consejeros y representantes, en uso de la facultad que me confiere el artículo 7, párrafo 1, inciso f) del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, decreto un receso a fin de continuar con la sesión el día de hoy a las 20:00 horas.

Buenos días.

(Inicia el receso)

Inicia 38ª. Parte

(Se reanuda la sesión de Consejo General)

... **El C. Presidente:** Muy buenas noches.

Señoras y señores Consejeros y representantes, se reanuda la sesión extraordinaria que se ha convocado para el día de hoy.

Por favor, Secretario del Consejo, continúe con la sesión.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe sobre los resultados de la Primera Verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral de la elección de Diputadas y Diputados para la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes está a su consideración el Informe mencionado.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Pamela San Martín.

La C. Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buenas noches.

A través de ese Informe damos cuenta de los resultados de la primera etapa de verificación de las medidas de seguridad en las Boletas y Actas de Casilla de la elección de Diputadas y Diputados que integrarán la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

En cumplimiento a los Acuerdos aprobados por este Consejo General el 29 de mayo pasado, los 27 Consejos Distritales de la Ciudad de México llevaron a cabo la verificación de estas medidas de seguridad, de 4 Casillas correspondientes a su distrito, incluidas en la muestra aleatoria conformada por un total de 108 Casillas, ello con el objeto de verificar que la documentación cumpliera con las medidas de seguridad aprobadas por este Consejo General, de forma previa a entregar los paquetes electorales a las ciudadanas y ciudadanos que el día de hoy fungieron como Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla.

Es importante señalar que, en esta etapa se revisaron las siguientes medidas de seguridad: Marca de agua con el logotipo del Instituto Nacional Electoral, fibras ópticas visibles, fibras ópticas ocultas, microimpresión, impresión invertida, imagen latente e inversión invisible.

Los resultados de la revisión son los siguientes: El total de las boletas de Diputados Federales revisadas fue de 107 lo que representa el 99.01 por ciento de lo previsto, faltó en el Consejo Distrital 09 revisar una boleta de la Casilla 5342 Básica, en virtud de que aún no concluían los trabajos de agrupamiento de boletas e integración al paquete electoral de esa Casilla.

Al respecto, de la información enviada por los 27 Consejos Distritales, se concluye que el 100 por ciento de las 107 boletas revisadas, las observaciones de las medidas de seguridad fueron positivas.

El total de las actas de escrutinio de la Jornada Electoral revisadas fue de 108, lo que representa el 100 por ciento de lo previsto; de igual forma, las Actas de Escrutinio y Cómputo 108 y el 100 por ciento de la documentación revisada contó con las medidas de seguridad que fueron establecidas por este Consejo General.

Como puede advertirse sin excepción, todas y cada una de las boletas y actas revisadas contaron con todas las medidas de seguridad aprobadas por este Consejo General, tanto en la producción del papel, boletas, como en la impresión, boletas y actas, lo que permite asegurar que en todos los casos se trata de documentación auténtica.

Sin lugar a dudas, la instrumentación de este procedimiento, fortalece la certeza de las elecciones, pues se garantiza con el mismo, que la documentación empleada en la Jornada Electoral del día de hoy cumplió precisamente con lo mandado por este Consejo General.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, Consejera Electoral Pamela San Martín.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, ¿alguna otra intervención en relación con este Informe?

Al no haber más intervenciones, damos por recibido el mismo y le pido al Secretario del Consejo, continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es relativo al Informe del Secretario Ejecutivo sobre la recepción de la votación y en general sobre el desarrollo...

Sigue 39ª. Parte

Inicia 39ª. Parte

... asunto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día es el relativo al Informe del Secretario Ejecutivo sobre la recepción de la votación y en general sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Le pido que haga uso de la palabra para presentar el Informe.

El C. Secretario: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Los artículos 255, 256 y 258 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establecen las reglas para la ubicación de las Casillas electorales durante la Jornada Electoral, asimismo, mediante el Acuerdo INE/CG53/2016, se ratificó el diverso INE/CG89/2014, por medios del cual este Consejo General aprobó el diseño, instalación y operación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral SIJE2015.

Este Sistema permite al Instituto informar con certeza, transparencia y oportunidad sobre los avances en la instalación de las Casillas, la integración de las Mesas Directivas de Casilla, la presencia y vigilancia de los representantes de partidos políticos, de observadores electorales y, en su caso, de los incidentes que pudieren suscitarse en las Casillas.

Se trata de un Sistema que recae sobre el trabajo de campo de 2 mil 655 capacitadores asistentes electorales, calificados para cubrir las rutas electorales previamente definidas en los 27 Distritos Electorales en que se divide la Ciudad de México y que, a su vez, son coordinadas por 381 supervisores electorales.

Siendo las 20:15 horas tiempo del centro del país, nos encontramos en condiciones de informar sobre el desarrollo de la Jornada Electoral y el cierre de la totalidad de las Casillas instaladas en la Ciudad de México.

De acuerdo con la información sistematizada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a las 12:45 horas, se reportó la instalación del 99.99 por ciento de las Casillas; es decir, se reportaron como instaladas 12 mil 788 Casillas de las 12 mil 789 aprobadas por los 27 Consejos Distritales.

Sólo una Casilla en el Distrito 17 identificada con el número 5 mil 546-B fue la única que no se pudo instalar en la Ciudad de México, debido que el ciudadano Presidente de esa Mesa Directiva, quien tenía el paquete electoral, no se presentó para instalarla.

El Instituto Nacional Electoral tomó las medidas necesarias para informar a los ciudadanos y orientarlos para votar en Casillas Especiales.

Respecto al desarrollo de la Jornada Electoral, en el Sistema de Información de la Jornada Electoral Ciudad de México, se reportaron 131 incidentes, de los cuales el 46.5 por ciento fueron resueltos sin mayor contratiempo.

Ninguno de los incidentes reportados implicó la obstaculización del desarrollo de la votación. Asimismo, informo que se registró la presencia de representantes de partidos políticos en el 97.08 por ciento de las Casillas instaladas en esta capital.

El Partido Acción Nacional tuvo representantes en 17.6 por ciento de las Casillas; el Partido Revolucionario Institucional en el 30.8 por ciento; el Partido de la Revolución Democrática en el 74.6; el Partido Verde Ecologista de México en el 0.9 por ciento; el Partido del Trabajo en el 13.3 por ciento; Movimiento Ciudadano en el 8.8; Nueva Alianza en el 10.9; MORENA en el 62 por ciento; Encuentro Social en 32.6 por ciento y, en su conjunto, los candidatos...

Sigue 40^a. Parte

Inicia 40ª. Parte

... MORENA en el 62 por ciento, Encuentro Social en 32.6 por ciento y, en su conjunto, los candidatos independientes tuvieron presencia en el 4.9 por ciento de las Casillas.

La presencia de los representantes de los partidos políticos y de las y los candidatos independientes constituye una de las garantías más importantes de certeza y vigilancia de la elección. Además, se contó con la presencia observadores electorales en 628 Casillas.

Quiero aprovechar esta intervención para informar que el Instituto Nacional Electoral tomó todas las medidas material y legalmente posibles, para que hoy los capitalinos pudiéramos salir a votar libre y pacíficamente por quienes serán responsables de aprobar la primera Constitución Política que albergará los derechos y obligaciones de los habitantes de la ciudad y regirá el funcionamiento de los órganos del Gobierno que la conforman.

La participación de más de 51 mil ciudadanos que fungieron como funcionarios de Casilla, traducida en la instalación de 12 mil 388 mesas de votación es resultado de ese esfuerzo institucional y la invaluable colaboración y compromiso de la sociedad capitalina con la democracia.

Por otro lado, puedo informar que en punto de las 18:00 horas se ha puesto en marcha el Programa de Resultados Electorales Preliminares para la Ciudad de México, mismo que se pueden seguir desde las pantallas que se han instalado en esta sala, así como el transcurso de las siguientes horas a través de la página de Internet del Instituto Nacional Electoral.

Por única ocasión, al cierre del Programa de Resultados Electorales Preliminares el Sistema arrojará una proyección de la integración de la Asamblea Constituyente, también de carácter preliminar. Es preciso insistir, la información que ya podemos ver en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, y hasta las 18:00 horas de mañana lunes 6 de junio, incluyendo la proyección que se realizará, será de carácter exclusivamente preliminar.

Solo los resultados que arrojen los cómputos distritales y, en su caso, las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, podrán considerarse como definitivos.

Tras el cierre definitivo de las Casillas instaladas en la Ciudad de México, el Instituto Nacional Electoral ha cumplido una vez más con su obligación Constitucional de organizar elecciones. En esta ocasión, para que los capitalinos eligiéramos 60 Diputados que integrarán la Asamblea Constituyente.

Como ustedes saben, con el cierre de la última Casilla y con el traslado de los paquetes electorales se cierra también la segunda etapa del Proceso Electoral, la de la Jornada Electoral.

Por lo que hace al cierre de las jornadas en el resto del país, cabe señalar que los datos registrados en el Sistema de Información de la Jornada Electoral de la entidades, reportan en conjunto 55 mil 208 Casillas instaladas, lo cual equivale al 99.94 por ciento del total de las Casillas aprobadas en las 13 entidades con Elección Local, en 9 de ellas, los sistemas reportaron el 100 por ciento de la instalación de las Casillas y sólo en 4 estados Chihuahua, Durango, Oaxaca y Tlaxcala, reportan más del 99 por ciento de instalación.

Cabe señalar, que los datos de las 13 entidades que acabo de ofrecer corresponden a las Casillas instaladas que los sistemas reportan, por lo que es posible que en los casos que no llegaran al 100 por ciento se deba a dificultades para registrar la información en el Sistema y no así a Casillas sin instalar.

Hasta este momento el Instituto Nacional Electoral tiene conocimiento que no se pudieron instalar en todo el país sólo 16 Casillas, lo que equivale al 0.02 por ciento del total de las Casillas aprobadas para las 14 elecciones que se celebraron el día de hoy.

Asimismo, tenemos conocimiento de la suspensión definitiva de la votación en 10 Casillas especiales en Tlaxcala.

No puedo cerrar esta intervención...

Sigue 41ª. Parte

Inicia 41ª. Parte

... el día de hoy.

Asimismo, tenemos conocimiento de la suspensión definitiva de la votación en 10 Casillas especiales en el estado de Tlaxcala.

No puedo cerrar esta intervención, sin agradecer el importante acompañamiento de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), de la Policía Federal y del Comisionado Nacional de Seguridad, que nos han acompañado a lo largo de esta Jornada Electoral, para garantizar a todas las mexicanas y los mexicanos a que puedan ejercer con seguridad su voluntad en las urnas.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, Secretario del Consejo.

¿Alguna intervención?

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Horacio Duarte, representante de MORENA.

El C. Licenciado Horacio Duarte Olivares: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas noches a todas y a todos.

Con el arranque de diversos mecanismos de resultados preliminares, que se estarán dando en las diversas entidades del país, vamos a ver que, sin duda, en un ambiente difícil, los resultados electorales, marcarán la presencia, sin duda, de MORENA; como una fuerza política que se enrumba hacia la elección del año 2018.

Del caso de la Ciudad de México, con mucho orgullo por la congruencia de nuestro partido político, estamos viendo las gráficas que nos colocan como la primera fuerza política en la Ciudad, en la capital del país.

En la capital del país, estaremos refrendando que la gente, a pesar de los más burdos mecanismos de intento de compra del voto, de las acciones violentas de un partido político que día con día, tiene una degradación política y moral en la Ciudad, como es el Partido de la Revolución Democrática, vamos, somos la primera fuerza electoral.

Y no es un tema menor que, en la capital del país, donde confluyen millones de mexicanos de todos los rumbos, de todas las latitudes de nuestra República, la fuerza política y moral de MORENA, se refleje en esta votación.

Con ello, ratificamos que sólo por la vía pacífica y sólo por la vía electoral, es como vamos a derrotar al régimen de corrupción y vamos a derrotar al régimen de privilegios.

También, en los diversos estados del país, MORENA se coloca como una fuerza política seria, como una fuerza política que, sin duda, va a ser colocada como la fuerza más importante, en términos de la competencia frente a los partidos políticos tradicionales. Y no es una hazaña menor que, en menos de 2 años de constituidos, MORENA obtenga estos resultados, los obtiene...

Sigue 42^a. Parte

Inicia 42ª. Parte

... de constituidos MORENA obtenga estos resultados. Los obtiene gracias a la constancia, a la consistencia de nuestros planteamientos políticos a lo largo y ancho del país.

Nuestra denuncia contra la corrupción como el principal cáncer de la vida política del país, nuestra búsqueda de la transformación social de raíz y de fondo que a lo largo y ancho de nuestro país ha encabezado nuestro dirigente nacional Andrés Manuel López Obrador, hoy se ve reflejada en votaciones que son orgullo para MORENA, en votaciones, en resultados, producto de miles de candidatos a Presidentes Municipales, Diputados Locales, Gobernadores, síndicos, regidores que desde su trinchera más sencilla, desde su trinchera más humilde han tocado casa por cada, puerta por puerta y han tocado el corazón de miles de mexicanos que depositan su confianza por MORENA.

Este resultado es un aliciente que la transformación del país avanza y avanza en un rumbo correcto.

Sin duda, lamentamos, rechazamos los actos de violencia que se dieron en diversos estados del país, el uso de balas en el estado de Veracruz, el uso de violencia en el estado de Zacatecas, el uso de violencia en el estado de Oaxaca, como elementos para querer imponer la voluntad sobre los electores es una práctica deleznable que empujada siempre desde el poder público, lo que buscaba, lo que busca es inhibir la participación ciudadana de las mujeres y hombres libres.

Evidentemente MORENA sabe que en esta lucha política lo más importante es que el crecimiento sostenido, el crecimiento permanente de nuestra opción política tarde que temprano dará los resultados necesarios; que aunque nos enfrentemos a condiciones desventajosas hoy tenemos resultados alentadores para la batalla que habremos de enfrentar en los procesos del 2017 y el que habremos de enfrentar de manera muy importante en el 2018.

Es así que con la victoria de MORENA en la Capital del país se abre una etapa más de la lucha democrática por el cambio verdadero en México.

Gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Pablo Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática.

El C. Licenciado Pablo Gómez Álvarez: Gracias, Consejero Presidente.

Señoras y señores, creo que no es el momento de hacer balances todavía, no tenemos información suficiente.

En relación con el comportamiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares en la Ciudad de México...

Segue 43^a. Parte

Inicia 43ª. Parte

... con el comportamiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares en la Ciudad de México.

Quiero decir, si los partidos políticos no vigilamos bien el diseño de los Sistemas, siempre tendremos quejas justificadas o las cosas serían mejor si los partidos políticos realmente vigiláramos.

Pero aquí la responsabilidad de que este Programa de Resultados Electorales Preliminares, todo mundo tiene que traer una calculadora en la mano, porque de otra manera no se entiende. Eso no puede ser, para el siglo XXI y a las alturas en que estamos, tener que hacer eso, bueno las máquinas lo hacen, no traen porcentajes de los partidos políticos y de los candidatos.

Entonces, hay que estar haciendo las cosas a mano. Bueno, ¿De quién es la culpa?, de nosotros. Nosotros debimos haber ido en la mesa a discutir y a decirle a los compañeros del aparato ejecutivo y a los Consejeros Electorales que nosotros somos los usuarios principales de los Programa de Resultados Electorales Preliminares, como lo necesitamos, como necesitamos el producto.

En relación con que MORENA va arriba, bueno, dice el Licenciado Horacio Duarte, que se comprueba que MORENA es del partido político más votado en la ciudad, ya lo era.

Yo supe que el año pasado hubo elecciones y se supo, y nadie dijo que había fraude y todo mundo aceptamos los resultados, y creo que la situación lo que nos indica es que parece que el cambio no será muy grande, quizá un poco va a haber cambio en los porcentajes electorales respecto del año pasado. Pero no esencialmente.

Quiero hacer la aclaración porque la sesión no ha terminado, es la misma de la mañana, que nunca he presentado un planteamiento para tumbar de la pauta y hacer censura previa de ningún spot. Lo que ocurrió fue que el Partido Acción Nacional presentó un spot radiofónico de Veracruz y lo pautó en Oaxaca.

Entonces, llegamos al acuerdo de que la vía más fácil para poderlo quitar ya que los concesionarios tienen sus tiempos y sus lapsos y el Instituto también y ustedes conocen mejor que nadie cómo es esta microburocracia de radiodifusión en materia electoral, era mucho más fácil hacer una queja y pedir que lo quitaran porque había habido un error.

El error lo cometió el Partido Acción Nacional, pero afectada al Partido de la Revolución Democrática, porque íbamos en alianza, entonces, estaban usando tiempo de otro candidato, el de Oaxaca, para hacerle propaganda en Oaxaca al de Veracruz, una cosa ilógica, nada que ver con el debate sobre la censura previa.

Además ya estamos de acuerdo, me uno, lo voy a plantear así a ver si tengo más éxito, me uno a la idea de editar la publicación de la pauta en Internet y que ya no haya

problemas de pretextos para la censura previa y vámonos todos de la mano, contentos, felices y solidarios a mejorar nuestro Sistema Electoral.

Me parece que el Consejero Electoral Ciro Murayama tuvo muy mala fortuna el día de hoy, creo que casi nadie le hizo caso y los candidatos echaron sus discursos...

Sigue 44^a. Parte

Inicia 44ª. Parte

... Ciro Murayama tuvo muy mala fortuna el día de hoy, creo que casi nadie le hizo caso y los candidatos echaron sus discursos, proclamaron sus triunfos, como era lógico.

Recomiendo que la autoridad o las autoridades, los que integran los órganos de autoridad no pretendan que los políticos vayan a tener el concepto de responsabilidad que la autoridad tiene.

El concepto de responsabilidad que tiene la autoridad no es el de un candidato. El candidato tiene otro criterio sobre lo que es la responsabilidad y otro criterio muy especial, en relación sobre lo que es el deber.

Entonces, si está muy cerca el resultado, según los exit poll, entonces nadie va a reconocer su derrota en México, porque los exit poll en México no son buenos, no son recomendables.

Hay tanto, pero además de tantos, me parece que son malos en general. Los exit poll en algunos países son muy buenos, porque están muy estudiados en los países, desde el punto de vista electoral y porque los demoscopistas son realmente formidables, pero no es, así.

Vuelvo a hacer un llamamiento, como uno de los corolarios de estas campañas electorales, a que los medios de comunicación privados y públicos, pongan sus frecuencias al servicio del debate político, es la mejor manera de eludir campañas de improperios e insultos. Es la mejor manera de que los candidatos se vean obligados a tratar los asuntos que le interesan al país y a la ciudadanía, y es la mejor manera que los ciudadanos estén informados.

Mientras eso no ocurra, mientras los medios de comunicación se sigan considerando como propietarios de medios de trabajo y funcionan en relación con bienes de dominio público, esa privatización ideológica de los medios de comunicación privados y también de los públicos, por cierto, que funcionan en México, ha sido la cosa verdaderamente más patética a la que se ha tenido que enfrentar el proceso de lucha por la democracia política.

Esa y los embolsamientos de recursos de los servidores públicos, especialmente los Gobernadores, o sea, la corrupción, es la otra. Entonces, nos han hecho una pinza entre unos y otros, y le han pegado muy duro, al proceso democrático.

Por su atención, gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Ciro Murayama.

El C. Doctor Ciro Murayama Rendón: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Para referir, en efecto, el Programa de Resultados Electorales Preliminares fue hecho del conocimiento de los partidos políticos, ellos en ningún momento solicitaron que los histogramas, además de los números absolutos, se pusieran porcentajes.

Como ustedes saben, como usuarios del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) hay datos que se descargan para hacer un seguimiento, no gráfico y visual, sino matemático para ir, cada quien analizando cómo le fue.

Quizá hubiera sido más útil poner el porcentaje de votos que va correspondiendo a los independientes...

Sigue 45ª. Parte

Inicia 45ª. Parte

... hubiera sido más útil poner el porcentaje de votos que va correspondiendo a los independientes, a los partidos políticos, pero quiero decir que con los datos que estamos viendo del corte de las 20:29 horas, donde había 207 mil 589 votos para los partidos políticos, es muy fácil obtener el porcentaje; el Partido Acción Nacional llevaba en ese momento el 13 por ciento de los votos para los partidos políticos; el Partido Revolucionario Institucional el 9 por ciento; el Partido de la Revolución Democrática el 30 por ciento; el Partido Verde Ecologista de México el 2 por ciento; el Partido del Trabajo el 1 por ciento; Movimiento Ciudadano el 2 por ciento; Nueva Alianza 3 por ciento; MORENA 36 por ciento; Encuentro Social 4 por ciento.

Si nosotros, lo que les estoy diciendo es que es muy fácil casar porcentajes y que lo puede hacer cualquier partido político para los fines que persigue, de hecho, lo acabo de hacer en este momento y no es nada complicado. Le paso la fórmula si es necesario.

Para el caso de los candidatos independientes, 22 mil 286 votos y si vemos cuál es el candidato que al momento llevaba más votos que era el Candidato Independiente 1, con 2 mil 568 votos, eso representa el 1.1 por ciento, de acuerdo a las reglas del Constituyente, se necesitaría el 1.66 por ciento de los votos para entrar.

Con estas tendencias de la votación no habría aún algún candidato independiente dentro de la Asamblea Constituyente, de tal suerte que los 60 serían para los partidos políticos, con datos absolutamente preliminares; con poco más del 10 por ciento de la votación, el Partido Acción Nacional tendría 8; el Partido Revolucionario Institucional 5; el Partido de la Revolución Democrática 18; el Partido Verde Ecologista de México 1; el Partido del Trabajo 1; Movimiento Ciudadano 1; Nueva Alianza 2; MORENA 22 y Encuentro Social 2.

Insisto, son datos totalmente preliminares que salen de los Resultados Electorales Preliminares. Quiero demostrar entonces, que está al alcance de cualquiera de nosotros seguir esto.

Y sobre mi llamado a la responsabilidad, en efecto, será un llamado y cada quien actúa en consecuencia. Yo lo que creo es que hay un punto de convergencia en la responsabilidad de las autoridades y de los actores políticos, que es contribuir a un ambiente tranquilo, sereno, en horas claves que son aquellas que siguen al cierre de las Casillas, donde como se decía en la mañana, sobre todo, en escenarios donde ha habido contiendas muy intensas, contiendas ríspidas y, que una vez que la ciudadanía se pronunció votando, más vale dejar que la ciudadanía hable.

Todos los pronunciamientos que hemos oído hasta ahora, son a partir de encuestas, pero hoy a la ciudadanía no se le encuestó, la ciudadanía fue y voto, y las encuestas son preguntas a la gente en la calle, cuando sale de votar.

Y no es cierto que los exit poll sean un problema mexicano. En el Manual de Naciones Unidas que se difundió antes de la Elección del año 2000, es decir, estamos hablando de hace más de 2 décadas, el consenso entre los especialistas en demoscopia, es que los “exit poll” o encuestas de salida, no sirven para anticipar resultados muy cerrados porque...

Segue 46^a. Parte

Inicia 46ª. Parte

... es que los "exit poll" o encuestas de salida no sirven para anticipar resultados muy cerrados porque su base son dichos y no es que los mexicanos sean peor contestando encuestas que los suecos, con 2 o 3 que digan que hicieron algo distinto a lo que efectivamente realizaron en la urna, pues, hay un cambio importante en la proyección de este ejercicio estadístico. Por eso hay que esperar, y era el llamado que hacía y sigo haciendo, está bien, los actores políticos no esperaron siquiera fíjense ustedes, a que se contaran los votos.

En cuanto se cerraron las urnas y los ciudadanos encargados de las Mesas de Casilla estaban haciendo su trabajo, es decir, no había el resultado de una sola Casilla hubo ya candidatos de todos los colores que se autoproclamaron ganadores en contiendas cerradas, eso se llama una conducta poco responsable.

A mí me parece una falta de respeto, pedir el voto y ni siquiera esperar a que el voto se cuente para decir que ese voto me favoreció, así de fácil. Ahora, hay otros ejercicios demoscópicos que son mucho más consistentes, que son los conteos rápidos porque su base de información son votos depositados y contados. Y, a las 20:45 horas del Centro de México, no hay un solo conteo rápido publicado, es decir, no hay una sola medición objetiva de una elección competida que ampare el dicho de alguno de los señores o señoras para ser exactos, que se ha proclamado ganadores.

Entonces, ¿qué corresponde? Creo a la autoridad, no es simplemente querer conducir la conducta de otros, fue alertar que eso podría pasar, ya pasó, ahora, ¿a quién hay que hablarle?, a la ciudadanía.

Hay que ser pacientes, porque el problema es que, si hay 3 personas o 2 que se declaran ganadores de una elección, pues por supuesto que algo está mal en lo que están diciendo, porque la gente solo le va a dar el triunfo a uno.

Y no dudo que varios de los que ya se dijeron sin sustento ganadores, cuando las cifras no les den la razón, pues empiecen a dinamitar la credibilidad de la elección.

Ese es el guion de la irresponsabilidad que hemos visto desde hace años, y que eso se repita no quiere decir, que no me voy apegar a aquello de si no puedes con ellos úneteles y vámonos al carnaval de la responsabilidad. No.

Digo, para eso está el Programa de Resultados Electorales Preliminares, para eso están los conteos rápidos, entonces, esperemos a los conteos rápidos, veamos fluir a los 14 Programas de Resultados Electorales Preliminares en las próximas horas y por supuesto, aguardemos a los cómputos oficiales que como todos saben, son el próximo miércoles.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Ciro Murayama.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jorge Carlos Gómez Marin, representante del Partido Revolucionario Institucional

El C. Licenciado Jorge Carlos Ramírez Marin: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Muchas gracias, señores Consejeros, estimados amigos.

Gracias también por el esfuerzo realizado por todos los partidos políticos para que esta sea, como efectivamente lo fue, una Jornada...

Sigue 47ª. Parte

Inicia 47ª. Parte

... muchas gracias señores Consejeros, estimados amigos.

Gracias también por el esfuerzo realizado por todos los partidos políticos, para que esta sea, como efectivamente lo fue, una Jornada Electoral tranquila, enmarcada a penas por algunos incidentes, y afortunadamente aislados.

Creo que el incidente final, efectivamente es el que más nos debe preocupar. No es un problema que los candidatos se declaren ganadores, el problema es que no digan que están dispuestos a aceptar lo que diga el Programa de Resultados Electorales Preliminares, y más aún, lo que digan los cómputos, desde hoy y en esta mesa, ratifico que esa precisamente, es la postura del Partido Revolucionario Institucional.

Se trata de dar a conocer los "exit poll", afortunadamente, son "exit poll", que por lo menos en 10 de estas entidades, las que estuvieron en juego, nos favorecen o presentamos "exit poll" o se presentan "exit poll", que dan cifras favorables al Partido Revolucionario Institucional.

Algunas como debe ser, demostrando la extraordinaria competencia que hubo, y algunas son cifras cerradas, precisamente por eso, decimos aquí, que nosotros vamos a aceptar los resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Que nosotros, sí estamos declarando con nuestros candidatos, lo que dicen los "exit poll", algunos en buena medida impulsados por medios electrónicos que cumpliendo con una labor informativa, dan a conocer "exit poll", de una manera bastante peculiar.

No solamente dicen que está cerrado, sino que van declarando ventajas y van entrevistando a candidatos, con ventajas a veces mínimas, que sin lugar a dudas, pueden cambiar en los "exit poll".

Entonces, me parece que eso sí constituye un peligro, porque efectivamente, quienes hoy se están declarando ganadores a sabiendas de que la mayoría de los "exit poll", seguramente los que no pagaron ellos, los están declarando perdedores, así sea por márgenes estrechos, lo que están intentando es efectivamente, dinamitar el Programa de Resultados Electorales Preliminares y dinamitar la elección.

Quiero ver cómo estos candidatos, que se han declarado, vi a uno de ellos presentar un "exit poll", que además diferenciaba los tipos de votación, será muy interesante preguntarle a esta empresa cómo lo hizo, porque además saca una efectiva o sea, a esto que decía el Consejero Electoral Ciro Murayama, hizo una criba del por quién votaste, que te preguntan a la salida, para sacar con el resultado que obviamente le interesaba presentar a la opinión pública al término de la elección.

Pero lo más simpático de eso, es que al terminar la parte en la que presenta su presunta encuesta, dice: Y la prueba más importante, aquí está el resultado de la

primera Casilla; es la primera vez que oigo a alguien declararse ganador con una Casilla.

Pero está ocurriendo, y es una funesta previsión para los próximos días, ese candidato no va a aceptar su derrota, ese candidato en ningún momento dijo: Si el cómputo no me favorece, reconoceré el resultado; en ningún momento asumió, que la voluntad de los electores, puede no ser igual a la...

Sigue 48ª. Parte

Inicia 48ª. Parte

... reconoceré el resultado.

En ningún momento asumí que la voluntad de los electores puede no ser igual a la encuesta de salida que contrató, a la voluntad de los contratos, pero entonces tendríamos que asumir responsablemente que lo más importante hoy es efectivamente ya no el papel de los partidos políticos. Una vez hechas estas declaraciones lo que cuenta es el papel de la autoridad.

Le pedimos al Instituto Nacional Electoral que audite y que acompañe minuciosamente el Programa de Resultados Electorales Preliminares en los Organismos Locales, que redoble la vigilancia del personal en el conteo de cada uno de los votos que se hayan emitido sin que sea sujeto a este trámite.

Ahora más que nunca es fundamental vigilar los resultados, efectivamente, estamos escuchando declaraciones de triunfo muy poco consistentes con las encuestas serias que se han presentado, algunas de ellas ante la opinión pública, muy poco consistentes con el comportamiento del electorado a lo largo de la elección.

Más grave me parece que algunos dirigentes salgan a decir: La gente castigó al mal Gobierno. En lugar de reconocer que prácticamente cavaron la tumba de sus partidos políticos con alianzas que no sólo no les reportaron ningún voto, sino que llevaron a sus partidos políticos prácticamente a desaparecer en entidades donde alguna representación tenían y algunas no poca representación. Eso es lo que tenemos ahora.

Lo que tenemos que cuidar es la legalidad de la elección y particularmente, la certeza del resultado, sí creemos en los "exit poll", sí creemos particularmente en un procedimiento que más allá de solamente preguntar sea exigente científicamente, sea exigente en su selección de respuestas. Estamos apelando a esas encuestas serias que hoy afortunadamente nos dan a nosotros una clara ventaja en la mayor parte de las entidades que estuvieron en disputa en esta elección.

Pero llamamos a la responsabilidad, esos que se declaran ganadores tienen que decir que van aceptar los resultados electorales, aceptarán los resultados y luego los impugnarán por cualquier razón, pero aceptarán el resultado.

No vayamos a vivir la experiencia de candidatos que traten de decir que el fraude se los están haciendo por la propia autoridad en los Programa de Resultados Electorales Preliminares o en los cómputos.

Hoy más que nunca urge que la autoridad esté atenta a eso, celebro el triunfo del Partido Revolucionario Institucional, por supuesto, pero no vamos a dinamitar la elección, responsablemente vamos aceptar los resultados de los Programas de Resultados Electorales Preliminares que voto a voto, cómputo por cómputo irán

ampliando la ventaja que hoy las exit poll nos dan por lo menos en 10 estados en este momento.

Es todo, Consejero Presidente. Muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Francisco Gárate, representante del Partido Acción Nacional.

El C. Licenciado Francisco Gárate Chapa: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Está como para enmarcarse algunas de las aseveraciones que ha hecho el representante del Partido Revolucionario Institucional...

Sigue 49ª. Parte

Inicia 49ª. Parte

... enmarcarse algunas de las aseveraciones que ha hecho el representante del Partido Revolucionario Institucional. Lo primero que habría que señalar es que hace unos momentos el dirigente Nacional del Partido Revolucionario Institucional, Manlio Fabio Beltrones, declaró en su cuenta de Twitter que no festinaba, pero que el Partido Revolucionario Institucional llevaba ventaja en la mayoría de las entidades.

Hoy, por cierto, su representante aquí dice que es en 10 entidades, pero dice que no se adelanten vísperas y que esperemos al Programa de Resultados Electorales Preliminares y que esperemos a los cómputos, no entendí.

No entendí porque recuerdo en 2013, por ejemplo, en la elección de Baja California, del Gobernador de Baja California, quien era el dirigente Nacional del Partido Revolucionario Institucional en ese momento César Camacho, salió a festinar el triunfo del Partido Revolucionario Institucional en la gubernatura de Baja California cuando el Programa de Resultados Electorales Preliminares, cuando conteos rápidos estaban dando el triunfo de Acción Nacional en esa gubernatura, lo que a la postre se confirmó; es decir, creo que tenemos que ser serios, cuidadosos, prudentes con nuestras declaraciones, con lo que decimos

La Jornada del día de hoy ha sido una Jornada difícil, complicada, se da en un ambiente de mucha tensión, de mucha tensión porque es cierto, en muchas entidades ha habido una franca competencia electoral entre varios partidos políticos. Hay varias entidades que incluso traen votaciones a tercios, lo que habla del nivel de competitividad que se está viviendo.

Pero también hay otros factores como la violencia y el desasosiego de muchas mexicanas y muchos mexicanos porque hay una pérdida de esperanza en el futuro, porque hay frustración por la pérdida de oportunidades, o porque se ve cómo en México se va perdiendo la posibilidad de mejorar la calidad de vida y que vamos para atrás.

Hay signos que hasta los mexicanos más sencillos ven como nubarrones no grises, sino negros, que se ciernen en el horizonte y que tienen que ver con la posibilidad del desarrollo económico del país.

Por supuesto que el día de hoy celebramos la participación de los ciudadanos, de esas entidades en las que a pesar de la injerencia de los gobiernos estatales, de la violencia y del crimen organizado, los ciudadanos tomaron la decisión de salir, de ir a expresar sus votos, que resistieron amenazas, que resistieron los chantajes de ser, digamos, sancionados o castigados si iban a votar con la cancelación de los beneficios de los programas sociales.

Pero ciertamente los ciudadanos en muchas entidades están hoy con el ánimo de...

Sigue 50ª. Parte

Inicia 50ª. Parte

... de los beneficios de los programas sociales, pero ciertamente, los ciudadanos en muchas entidades están hoy con el ánimo de rescatar su futuro y de ponerlo en sus manos, de cambiar de rumbo, de cambiar de autoridades, de cambiar de partido político.

Hoy, les puedo decir con toda certeza, que Acción Nacional ha ganado más de 3 gubernaturas; que Acción Nacional ha recuperado gubernaturas, que en el pasado ya fueron Gobierno de Acción Nacional y que hemos ganado, también gubernaturas en las que actualmente somos Gobierno, así como hemos ganado gubernaturas en las que nunca, un partido político de oposición ha gobernado.

Esa es la realidad, esa es la realidad. Sin embargo, estamos conscientes de que falta que se desarrolle el programa de resultados preliminares, solo 3 entidades tienen esquemas o autorizaron conteos rápidos, todas las entidades tienen hoy una base para desarrollar el Programa de Resultados Electorales Preliminares, bajo Lineamientos que por cierto ha emitido este Consejo General del Instituto Nacional Electoral y por supuesto, habrá que esperar el desarrollo de estos Programas de Resultados Electorales Preliminares, así como habrá que esperar los resultados formales, oficiales de las sesiones de cómputo.

En esta parte, habrá que señalar que el Instituto Nacional Electoral tiene una responsabilidad fundamental que asumió. Y, esta responsabilidad consiste en poner en buen puerto los paquetes electorales, de la Casilla a los Consejos Municipales y Distritales, diseñaron rutas, diseñaron centros de recolección y acopio de estos paquetes electorales para que después pudiesen ser entregados en los Consejos Municipales y Distritales, designaron Capacitadores-Asistentes Electorales para garantizar que, estos paquetes electorales pudiesen llegar a buen puerto.

Nosotros esperamos y le pedimos al Instituto Nacional Electoral, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a la Comisión Temporal de Seguimientos de los Procesos Electorales, que realmente estén abocados que este momento, que es de gran tensión, que es de la entrega de los paquetes electorales, en realidad esté siendo vigilada, supervisada y que se garantice que los protocolos que han diseñado, se estén cumpliendo para que estos paquetes lleguen a buen puerto, como ya lo señalé, y en su momento se pueda realizar de manera oportuna y sin sobresaltos, los cómputos de esta elección.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias a usted, señor representante.

Tiene el uso la palabra el Licenciado Jorge Herrera, representante del Partido Verde Ecologista de México.

El C. Licenciado Jorge Herrera Martínez: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Muy buenas noches a todas y a todos.

Nosotros, sin duda, estamos seguros de que, como ya se ha mencionado, este tema de las encuestas de salida o exit polls, se ha ido incrementando elección tras elección.

Nos queda claro que es un mero ejercicio demoscópico y que además, sobre un tema que no es...

Sigue 51ª. Parte

Inicia 51ª. Parte

... queda claro que es un mero ejercicio demoscópico, y que además, sobre un tema que no es sencillo tener certeza de lo que el entrevistado, el encuestado está respondiendo.

Creo que lo que nos puede dar luz y, sobre todo, incluso nada más de una tendencia de los resultados, son los resultados que arroje el Programa de Resultados Electorales Preliminares, que tampoco son los resultados definitivos es un ejercicio que en su mejor resultado nos puede marcar quizá una tendencia del resultado electoral.

Nosotros esperaremos, el Partido Verde Ecologista de México esperará los resultados que se hagan de los cómputos, que esos son los resultados válidos, esos son los resultados en los cuales debemos, en el caso que los resultados nos favorezcan, lo que se maneja allá en las exit poll y todo eso, al parecer la coalición formada con el Partido Revolucionario Institucional, los resultados parecen halagüeños, pero esperaremos a que sean resultados oficiales para pronunciarnos al respecto.

No así con las llamadas encuestas de salida y, ni siquiera con los resultados que arroje el Programa de Resultados Electorales Preliminares. Obviamente, en cada una de las entidades federativas en donde hoy hubo elección, nuestros representantes estarán muy atentos del desarrollo del final de este Proceso Electoral, que es el conteo que hacen en las Casillas de los votos que depositaron los ciudadanos, el llenado de las Actas y, obviamente, los Conteos que se realizarán el próximo miércoles.

Todo lo demás, sin duda, no tiene un sustento. Creemos que es irresponsable, como ya ha habido algunos casos, como es el caso del estado de Puebla que ya se pronunció como ganador un candidato, es irresponsable hacerlo porque no hay resultados oficiales. Llamamos a todos partidos políticos, a todos los dirigentes y a todos los candidatos, a que conservemos la mesura, a que esperemos a que los resultados sean oficiales, a que esperemos a que quede clara cuál ha sido la voluntad de cada uno de las y los ciudadanos en todas las entidades federativas.

Ojalá, que realmente se respeten los triunfos del de enfrente y se acepte con verdadera honra, las derrotas. Esto es una contienda, hay alguien que gana y hay alguien que pierde. Hacemos un llamado para que todos los actores políticos se comporten en esa tónica y, sobre todo, que en vez de hacer declaraciones que puedan incendiar los ánimos de la gente que está a favor de algunos candidatos o en contra de ellos, llamemos a la mesura a nuestros candidatos, a sus equipos de trabajo y, esperemos a tener los resultados certeros que nos arroje el cómputo de cada una de las elecciones y, sobre todo, respetemos los resultados, sean favorables o no.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias...

Sigue 52ª. Parte

Inicia 52ª. Parte

... y sobre todo, respetemos los resultados, sean favorables o no.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante de Movimiento Ciudadano.

El C. Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas noches a todas y a todos.

Brevemente. Movimiento Ciudadano está a lo legal, al cómputo, que se haga en los días siguientes y, sobre todo, llama la atención la baja participación ciudadana en todos los procesos que estamos conociendo, y, particularmente lo que se da en cuanto a los candidatos independientes.

Parece ser que con esto se acredita, que aparte de los problemas que en el tránsito de lograr su postulación, se presentan al final el resultado no es el deseable; es nuestro comentario, Consejero Presidente.

Gracias.

El C. Presidente: Gracias, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Marco Alberto Macías Iglesias, representante de Nueva Alianza.

El C. Licenciado Marco Alberto Macías Iglesias: Gracias, Consejero Presidente,

Buenas noches.

Creo que es justo celebrar que tuvimos una Jornada Electoral, un Jornada Cívica, sin mayores incidentes.

Han salido los ciudadanos a la calle a votar y aquí estamos.

La nota es, que sí hubo elecciones, que todo fue o la mayor parte, fue en un ánimo festivo, en un ánimo ciudadano y que no hay incidentes que lamentar. No deja de llamar la atención dentro de este debate político que ya viendo resultados preliminares, algunas encuestas de salida que el discurso de los perdedores tiene muchos recovecos.

Hay que conducirse con seriedad, hay que conducirse con honestidad, y, efectivamente, el único resultado no lo arrojan las encuestas, no lo arrojan los ejercicios demoscópicos. El único resultado, es el resultado oficial y lo arrojarán en su momento los Cómputos Distritales que al efecto se lleven en cada una de las entidades federativas.

Ha sido una buena Jornada Electoral, ha sido un buen ejercicio democrático y que bueno que así sea. En mi partido político estamos satisfechos con el resultado, habremos de observar lo que en su caso sea pertinente, siempre por los causes y conforme a las reglas establecidas.

No hay otro camino, no hay el por qué denotar como si fuera una gracia que hay que esperar, evidentemente hay que esperar, evidentemente habremos de esperar todos los resultados oficiales, no por gracia, sino porque así lo marca la Ley.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Alberto de la Fuente Flores, Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional.

El C. Consejero Carlos Alberto de la Fuente Flores: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Efectivamente, el día de hoy vivimos una Jornada Electoral con una gran participación ciudadana en los 14 estados donde tuvimos el proceso. A pesar de los temas de inseguridad que estuve planteando principalmente en el estado de Veracruz...

Sigue 53ª. Parte

Inicia 53ª. Parte

... a pesar de los temas de inseguridad, que estuve planteando principalmente en el estado de Veracruz y en el estado de Tamaulipas, donde vimos toda la maquinaria del Ejecutivo Estatal trabajando para el Partido Revolucionario Institucional y sus aliados.

Me preocupa que el representante del Partido Revolucionario Institucional diga que hay un problema y que los candidatos se declaren ganadores, cuando los candidatos del Partido Revolucionario Institucional se han declarado ganadores en casi todos los procesos electorales con excepción del estado de Puebla, claro, sería muy penoso que hubiera salido a decir que estaba arriba en las encuestas y se menciona que los “exit poll”, no son muy acertados, pero ellos mismo mencionan que ya están arriba en 10 de las encuestas, entonces, estamos siendo incoherentes con nuestro mensaje.

Pero lo que buscamos, es que la Jornada Electoral se cierre como se había venido trabajando, donde se ha hecho un gran trabajo por este Instituto Nacional Electoral, y hay que esperar los resultados.

Entendemos que dentro de la pasión, de los mismos procesos, y con informaciones de unos y otros partidos políticos, los candidatos, dentro de esa pasión del día electoral, puedan creer más en sus números, que en los números de otras casas encuestadoras.

Pero es por ello, que hay que esperar los números definitivos, ya estamos empezando a ver los números en los Programa de Resultados Electorales Preliminares; de los estados, y en los 3 estados que sí vamos a tener número preliminares, tendremos que ver los resultados, creo que son a las 11 u 11 y media de la noche.

Al final, hay que cerrar el Proceso Electoral, con el mismo entusiasmo, como lo hemos venido trabajando hasta el día de hoy, y hay que al final, esperar los resultados, para determinar quiénes son los ganadores y quienes son los perdedores.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor Diputado.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Lorena Corona Valdés, Consejera del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

La C. Consejera Lorena Corona Valdés: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Efectivamente, en esta mesa, se ha hablado mucho de las encuestas de salida, que hay que respetar efectivamente los resultados oficiales, con lo cual, claro que estamos de acuerdo.

Es más, en el Partido Verde Ecologista de México, estamos siendo responsables y, por lo tanto, no vamos a adelantarnos, en cuanto a todo lo que digamos aquí. Lo que sí me preocupa de mi compañero Diputado del Partido Acción Nacional, es que diga en esta

mesa, que hemos nosotros, y lo cito: "...utilizado la maquinaria estatal...", eso me preocupa.

También me preocupa, que entre líneas, esté diciendo y se estén declarando ustedes ganadores en el estado de Puebla, eso también me preocupa a mí. Lo único que quisiera poner en esta mesa es, que seamos todos responsables de lo que suceda aquí, que todos tengamos el respeto de estas elecciones.

Y sí,...

Sigue 54^a. Parte

Inicia 54ª. Parte

... que todos tengamos el respeto de estas elecciones.

Y sí no podemos ocultar que en las encuestas de salida nosotros estemos teniendo una victoria.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Diputada Lorena Corona Valdés.

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.

El C. Ingeniero Adalid Martínez Gómez: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas noches.

Para nosotros es importante resaltar que tenemos enfrente de nuevo los retos que nos colocan los Procesos Locales, la participación ciudadana que no ha podido ahora superar el 50 por ciento y la representación de los partidos políticos, que ninguno de los que estamos en la mesa puede afirmar que pudo tener el 100 por ciento de representantes en cada una de las Casillas; lo más cercano en el caso de la Ciudad de México fue el 74 por ciento. Y así en las otras 3 entidades federativas en las que tuvimos Proceso Electoral.

También queremos decirles que hay una experiencia, que al menos el Partido del Trabajo ha pasado, sí debemos de esperar a los cómputos, a ese trabajo legal que marca la Ley para poder tener resultados que la autoridad define, y dice: Esto es lo que cada partido político, cada candidato pudo obtener. Y de ahí cada partido político podemos inconformarnos, decir si estamos de acuerdo o no con la propia documentación que podemos tener, incluso, ayudarnos de la autoridad electoral, recuerdo, les pedimos copia del 100 por ciento de las Actas de la Jornada Electoral. Y creo que eso va a volver suceder, adelanto, pero creo que sí.

Recalcar que seguimos autoridad electoral y partidos, ahora candidatos independientes con esa tarea, de estimular a la sociedad a que participe, que ejerza ese derecho democrático a votar y que ese voto se transforme en espacios de representación popular.

Esperaremos al miércoles. Muchas gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Arturo Sánchez.

El C. Maestro Arturo Sánchez Gutiérrez: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Brevemente, tomo como vienen representantes de los partidos políticos la necesidad de vigilar los resultados, de vigilar los procesos, los Programas de Resultados Preliminares, de seguir los Conteos Rápidos.

También debemos de reconocer que en esta tarea, en estas actividades hemos sentado una serie de Lineamientos que justamente establecen los mecanismos para que en cada Órgano Local Electoral, se hagan las tareas correspondientes.

Ahora que se mencionaba, vamos a pedir el 100 por ciento de las Actas, ahora que se mencionaban que teníamos que ser muy cuidadosos con todo...

Segue 55ª. Parte

Inicia 55ª. Parte

... se hagan las tareas correspondientes.

Ahora que se mencionaba, vamos a pedir el 100 por ciento de las Actas, ahora que se mencionaba que teníamos que ser muy cuidadosos con todo el proceso de Cómputos Distritales y Municipales. También diría que están sentados los Lineamientos, pero que también hay representante de los partidos políticos en cada órgano local y que como parte de esos órganos locales tenemos que participar integralmente todos.

Y lo partidos políticos tienen en esas mesas, representantes que pueden coadyuvar en la vigilancia de cada uno de estos procesos. Hoy fue el día de la ciudadanía, pero ahora, las actas, los Programa de Resultados Electorales Preliminares, los cómputos, están en los Organismos Públicos Locales, nuestra gente estará allá; sin embargo, las decisiones también se tomarán allá. Y esa diferencia es importante porque sí hay protocolos, sí hay procedimientos, pero los están operando los Órganos Locales Electorales, sí con nuestra actividad, con nuestra presencia, pero enteramente por nosotros.

En consecuencia, sumémonos juntos a las responsabilidades, que también los representantes de los partidos en cada uno de los Organismos Públicos Locales actúe y haga justamente la tarea que aquí también se pide: Vigilar, cuidar y darle seguimiento a cada uno de los procesos.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Arturo Sánchez.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Javier Santiago.

El C. Licenciado Javier Santiago Castillo: Gracias, Consejero Presidente

También de igual manera, muy breve, para insistir sólo en un punto. Miren, el Instituto Nacional Electoral e Institutos Electorales Locales somos corresponsables en lo que concierne a los Conteos, a el Programa de Resultados Electorales Preliminares, a los Cómputos Distritales y Municipales, el Instituto Nacional Electoral capacitó a los funcionarios de Casilla, además instaló las Casillas, emitió Lineamientos y por su parte, los Institutos Electorales de las entidades efectuarán los cómputos municipales de Diputados, de Gobernador y en algunos estados, de Presidentes de Comunidades.

Entonces, hemos coadyuvado en estas actividades y existe una corresponsabilidad, pero esta corresponsabilidad llega hasta cierto punto, tiene un límite en el ámbito de atribución de cada institución.

Entonces, los cómputos correspondientes a las Elecciones Locales, le corresponden a los Institutos Electorales Locales, obviamente cuentan con todo nuestro apoyo y

colaboración para superar exitosamente esta importante etapa que tienen a su cargo y eso debe de quedar muy claro.

Y, además, creo que la relación y la coordinación que se ha dado en este proceso, ha demostrado lo fructífero que puede ser la coordinación de las instituciones electorales respetando los ámbitos de competencia. Creo que ha sido una experiencia fructífera y rica.

Entonces, tenemos que ver hacia adelante y esperar a que los Institutos Locales Electorales de las entidades federativas cumplan cabalmente con sus atribuciones y sus responsabilidades.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Javier Santiago.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

El C. Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas noches a todas y a todos.

Básicamente para reiterar algunos puntos ya expresados por mis colegas, hemos trabajado en coordinación con los Órganos Electorales de los estados, en las actividades que siguen después de la Jornada Electoral; particularmente, en el tema de la asesoría técnica para el funcionamiento de los Programas de Resultados Electorales Preliminares. Pero lo mismo se ha hecho con relación a lo que vendrá después, que son los Cómputos de Municipio y de Distrito en su caso.

Se ha brindado toda la asesoría técnica y en la gran mayoría de los Órganos Electorales Locales existe personal del Instituto que está...

Sigue 56ª. Parte

Inicia 56ª. Parte

... distrito, en su caso. Se ha brindado toda la asesoría técnica y, en la gran mayoría de los Órganos Electorales Locales, existe personal del Instituto que está colaborando, particularmente hoy día con los Programas de Resultados Electorales Preliminares.

Hay un detalle que me ha llamado mucho la atención en las expresiones de los representantes de los partidos políticos y que tiene que ver con un reiterado mensaje de que la participación política es baja.

Diría que deberíamos tener cierta prudencia, porque en rigor, todavía no sabemos cómo va a ser la participación de los ciudadanos. Hay que esperar a que se hagan las sumatorias correspondientes y en ese momento, sabremos con mucha precisión cuál es la participación política en cada una de las entidades federativas. No va a ser igual en todas, por supuesto, va a variar, porque las condiciones de cada una de las entidades son distintas y porque, además, los esquemas de difusión que se dieron a los trabajos por parte de las instituciones y por parte de los propios partidos políticos, fue también diferenciado.

Aquí en el Distrito Federal, estamos viendo por el momento una participación del 28 por ciento, pero pareciera que va a crecer un poco más, habrá que esperar igual el resultado final en la Ciudad de México, no hemos coincidido con lo que se ha afirmado, reiteradamente, que hubo poca difusión del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Consideramos que trabajamos fuerte en la difusión de esta elección, pero vamos a ver, insisto, al final de la realización de los cómputos, y obviamente ahora del Programa de Resultados Electorales Preliminares, cómo ha sido la participación de los ciudadanos.

En los estados hay reportes de entidades federativas que tuvieron copiosa votación, entonces no tiendo a coincidir con la expresión de que la participación ciudadana es baja. Antes, al contrario, me parece que hay lugares donde tendremos participaciones electorales altas, e insisto, es un tema que tendríamos que constatar con los resultados finales.

Por lo demás, si un partido político necesita documentos que tienen que ver con las Casillas y no hay la nitidez o no tuvieron acceso a ello, siempre existe la posibilidad de solicitar las copias certificadas a los Institutos Electorales que tienen en su poder esta documentación electoral y será proporcionada para que tengan certeza con base en esos resultados.

También hay un dilema interesante para ver qué pasa con las encuestas de salida, tienen resultados que en algunos lugares aluden a un partido político ganador, en otros en el mismo estado, otros medios dicen que es otro el partido político. Sí hablan de elecciones cerradas, pero me parece que esta será una buena elección para saber cómo están trabajando las empresas encuestadoras.

Por lo demás, a nosotros nos corresponde, por supuesto, otorgar en la parte de certeza los resultados y lo haremos en coordinación con los órganos electorales de las entidades, que son ellos prácticamente quienes tienen en su mano ahora los resultados oficiales.

Es todo, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Pamela San Martín.

La C. Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Me parece que el Secretario del Consejo en su intervención, al presentar este Informe, dio cuenta de las distintas cifras que podemos tener, a partir de esta Jornada Electoral, pero hay un dato que me parece que es muy relevante y es, tomar un momento para reconocer a las ciudadanas y ciudadanos que el día de hoy, acudieron a cada una de las Casillas para fungir como funcionarias y funcionarios de las Mesas Directivas de Casillas, que, desde muy temprano en la mañana, a este momento, continúan ahí, han estado participando, precisamente para garantizar el derecho al voto de todas y de todos los ciudadanos en las 14 entidades que...

Sigue 57ª. Parte

Inicia 57ª. Parte

... participando, precisamente, para garantizar el derecho al voto de todas y de todos los ciudadanos en las 14 entidades que tienen elección. Y en ese sentido me parece que es indispensable señalarlo y reconocerlo desde este espacio, porque es la participación, precisamente de la ciudadanía, la que permite y posibilita el desarrollo de una Jornada Electoral.

Ahora bien, en relación con el Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Ciudad de México, que es, digamos, la fase en la que ahora estamos respecto de esta elección, que es precisamente como se ha señalado la que le corresponde al Instituto Nacional Electoral organizar en su integridad, me parece que hay un dato que es importante y que vale la pena resaltar; recordaremos que en este Programa de Resultados Electorales Preliminares se implementó una prueba piloto que tiene resultados definitivos, pero que se estará aplicando exclusivamente en algunas de las Casillas de la Ciudad de México y, fue precisamente el mecanismo que se estableció para poder tomar la fotografía desde la Casilla, la fotografía del Acta, desde la Casilla, enviarla al distrito para su digitalización tomándola como el Acta digitalizada y, que a partir de ahí, se partiera a la captura de la información para cargarla al Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Sólo como dato, porque me parece que es relevante tomarlo en cuenta por lo que esto puede implicar como un avance, precisamente, para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, con corte a las 19:45 horas, el Programa de Resultados Electorales Preliminares nos mostraba que habían 966 actas cargadas y, sin embargo, nuestro Sistema de Registro de Actas que es el Sistema posterior que se carga en cada uno de los distritos con los paquetes que van llegando a los distritos, nos mostraba un avance de 78 Actas; es decir, fue funcional y fue eficaz la toma de fotografía de las actas desde la Casilla y, tuvo el resultado que fue esperado y me parece que es un mecanismo para ir avanzando, nos da una muestra de cómo podemos ir avanzando, precisamente, para ir dando datos mucho más ágiles, mucho más oportunos respecto de esto, que efectivamente, son los primeros resultados que la autoridad brinda a la ciudadanía, que si bien, son resultados preliminares que tienen que ser sujetos del Cómputo Distrital para poder llegar a los resultados definitivos de la sesión, sí son una muestra clara del sentido del voto ejercido por la ciudadanas y los ciudadanos.

En este sentido, me parece que los datos con los que contamos de este primer ejercicio con la toma de la fotografía o digitalización desde la Casilla del Programa de Resultados Electorales Preliminares, nos permite dar una buena muestra satisfactoria sobre su funcionamiento para futuros procesos electorales.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejera Electoral Pamela San Martín.

Permítanme hacer uso de la palabra.

Señoras y señores Consejeros y representantes, ha concluido la segunda Jornada Electoral organizada en el marco del nuevo Modelo democrático del país, derivado de la Reforma 2014.

La información institucional con la que contamos nos permite afirmar que fue una jornada que transcurrió con tranquilidad y en orden. Los ciudadanos de las 14 entidades que acudieron a las urnas, pudieron salir de sus casas para ejercer sus derechos políticos con libertad y ratificar con ello, que la vía electoral constituye la ruta civilizatoria...

Sigue 58ª. Parte

Inicia 58ª. Parte

... pudieron salir de sus casas para ejercer sus derechos políticos con libertad y ratificar con ello, que la vía electoral constituye la ruta civilizatoria que nos permite dirimir las diferencias políticas y recrear el poder político en todo el país.

Deseo subrayar que las 68 mil 28 Casillas aprobadas como lo informó el Secretario Ejecutivo al inicio de este punto, únicamente no fueron instaladas 16; 11 en Oaxaca, 4 en Tlaxcala y 1 en la Ciudad de México, esto representa únicamente el 0.02 por ciento del total.

Como en cualquier competencia electoral, y más en una democracia vigorosa como la nuestra, se presentaron incidentes en las Casillas que reflejan la intensidad con la que se disputan los poderes públicos en México, pero que no cuestionan ni de lejos, la legalidad de la elección en su conjunto, aunque por supuesto, la última palabra en ese sentido, la tendrán las instancias jurisdiccionales que calificarán las elecciones.

Tales incidentes pudieron ser atendidos y registrados mediante los procedimientos establecidos para garantizar que la votación no se interrumpiera de manera definitiva con excepción de las 10 Casillas especiales en el estado de Tlaxcala, que habiendo sido instaladas, tuvieron que suspender la votación. Otra vez un porcentaje marginal del 0.01 por ciento del total.

Tal y como lo hemos venido informando desde hace unas semanas, con excepción de la elección de la Asamblea Constituyente, lo que sigue después del cierre de las Casillas, esto es el traslado de los paquetes, la captura de la información en los Programas de Resultados Electorales Preliminares, su difusión, el Cómputo Distrital y la entrega de las constancias respectivas, así como los conteos rápidos en las 13 entidades que lo realizarán, es responsabilidad de los Organismos Públicos Locales Electorales de cada entidad, serán las autoridades electorales locales de cada una de las 13 entidades con comicios, las que informen sobre los detalles del escrutinio y cómputo de las Casillas, los incidentes presentados durante la Jornada Electoral, la participación ciudadana, el Cómputo Distrital y total respectivo.

En tal sentido, para el caso de la Ciudad de México que como se ha insistido aquí, es la única elección que ha estado a cargo íntegramente del Instituto Nacional Electoral, todo lo acontecido durante la Jornada Electoral y hasta la asignación de las constancias respectivas, será atendido por este Instituto Nacional Electoral.

Al respecto, como ustedes saben de las 12 mil 789 Casillas aprobadas para la votación en la Ciudad de México, únicamente dejó de instalarse una Casilla. Los resultados preliminares de esta votación, como señalé en mi intervención de esta mañana, se están difundiendo interrumpidamente a través del Programa de Resultados Electorales Preliminares que desde la 18:00 horas entró en funcionamiento, y al concluir la captura de los datos con base en esta información, se presentará en el mismo Sistema la

integración preliminar de la Asamblea Constituyente, que con su voto decidieron las y los ciudadanos de esta capital.

De ello, además, daremos cuenta a los miembros del Consejo General, en el transcurso del día de mañana a la opinión pública. Así mismo, para garantizar la transparencia y confiabilidad de este Programa de Resultados Electorales Preliminares, quiero mencionar que el día de hoy concluyeron las auditorías que la Universidad Nacional Autónoma de México realizó a la arquitectura informática de este Sistema, con base en el Convenio de Colaboración suscrito entre ambas instituciones.

Antes de concluir, permítame agradecer al personal del Instituto Nacional Electoral, tanto a los integrantes del Servicio Profesional Electoral, como al personal de estructura y de honorarios, el profesionalismo con el que una vez más cumplieron cada una de las tareas que se les encomendaron para el desarrollo de la Jornada Electoral en las 13 entidades que hoy renovamos sus poderes públicos y para la Ciudad de México, para que en la Ciudad de México hoy se votara la integración de la Asamblea Constituyente.

De manera especial, quiero agradecer al personal del Instituto Nacional Electoral en cada una de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, a sus Consejeros, así como a las compañeras y...

Sigue 59ª. Parte

Inicia 59ª. Parte

... de manera especial, quiero agradecer al personal del Instituto Nacional Electoral en cada una de las Juntas Locales y Distritales, a sus Consejeros, así como a las compañeras y compañeros que fungieron como Capacitadores y Supervisores, en las entidades donde hubo comicios.

A todos ellos, muchas gracias por su compromiso institucional, y por el profesionalismo que invierten en el trabajo que se les encomienda.

Concluyo con 3 reflexiones:

La primera, es que las y los ciudadanos, hicieron suyos estos Comicios Locales para incidir en la distribución del poder político y en las decisiones públicas, a pesar de la conflictividad social en algunas regiones y los problemas de seguridad pública en otras.

La segunda, es que probablemente la Jornada Electoral del día de hoy gracias a los avances normativos y al ejercicio de las facultades de rectoría de este Instituto Nacional Electoral, ha sido la Jornada más estandarizada de la competencia electoral en México, mucho más que las elecciones concurrentes del año pasado.

A ellos, hay que agregar las atribuciones nacionalizadas, aunadas a las actividades que este Consejo General ha decidido asumir, reflejan los alcances del trabajo que ha asumido el Instituto Nacional Electoral, en la vida electoral de todo el país.

A ellos, hay que agregar los Lineamientos emitidos, para abrillantar y normar el trabajo de los Organismos Públicos Locales Electorales; que reflejan las esferas que ya están reguladas con base en la rectoría del Instituto Nacional Electoral.

Y en tercer lugar, quiero hacer una reflexión a la luz de algunos de los planteamientos que se han hecho en esta mesa. Hemos en las horas, que han transcurrido, desde el cierre de las Casillas, presenciado una difundida, precaria responsabilidad, que se ha traducido en la, esa sí muy difundida, autoproclamación de triunfos.

Estos, como aquí se ha mencionado, han estado fundados en encuestas de salida, ejercicios que por su propia naturaleza, están caracterizados por su falibilidad, y la precaria confiabilidad ante resultados cerrados, no es casual, que ninguna autoridad electoral, ni siquiera esta, realice ejercicios de encuestas de salida y es que estos ejercicios, se fundan en los dichos del votante y no en datos ciertos y objetivos.

Frente a ese contexto, el de la feria de la poca responsabilidad, cabe apelar ahora a la responsabilidad de los ciudadanos, y solicitarles a ellos, que tengan paciencia y que esperen los resultados de los conteos rápidos y de los Programa de Resultados Electorales Preliminares, esos sí, mecanismos administrados en gran medida por las autoridades electorales, los Programa de Resultados Electorales Preliminares, todos y los conteos rápidos en 3 entidades, que se fundan en datos objetivos y ciertos.

Tuvimos una Jornada Electoral ejemplar, como para que la pasión política desbordada, empañen los resultados y enturbie el ambiente político en los días por venir. Vendrán litigios con toda seguridad, estos, lejos de demostrar la fragilidad del Sistema Electoral, reflejan una democracia competitiva, que se recrea en las urnas y que supone la competencia de los partidos políticos y los candidatos en las contiendas electorales, voto por voto, en pos de triunfos en las elecciones.

En síntesis, esta Jornada Electoral demuestra que el proceso de estandarización de la democracia mexicana, se nutre de las experiencias de cada Proceso Electoral, se enriquece con la intensidad de la competencia y para decirlo claramente, se hace posible por el profesionalismo de la estructura de las autoridades electorales y por el compromiso de las y los ciudadanos, que asumen las elecciones, que las hacen suyas, como sucedió el día de hoy.

Damos por recibido, si no hay más intervenciones, el Informe que nos ocupa y con ellos, concluimos con los asuntos del orden del día.

Agradezco a todos ustedes su presencia, muy buenas noches, se levanta esta sesión.

--o0o--